



## LA PEREGRINACIÓN DE LOS CIEN

### Los terratenientes extremeños y los políticos

Anda por Madrid un centenar de propietarios extremeños, naturalmente terrorizados ante la perspectiva de dejar de serlo. Como quien dice, seguimos sus pasos. Ayer visitaron al señor Lerroux, santo patrón de los terratenientes y decidido defensor de la plutocracia, que desde luego, es monárquico. Los propietarios, sensiblemente afectados por las leyes de la República, votadas por el señor Lerroux, aunque no le agrade el recuerdo, expusieron al jefe de los radicales su situación, que ellos consideran muy difícil, si bien están peor los obreros, ya que son víctimas de las maniobras antirrepublicanas de los terratenientes. El señor Lerroux dispuso a los propietarios, según dice la prensa conservadora, una enternecedora acogida. Les prodigó palabras de consuelo y les animó de este modo: «Vosotros tenéis en la minoría un abogado, el señor Hidalgo, con el cual ya he hablado, y la minoría y yo le hemos autorizado para que plantee el problema en el Parlamento.» El señor Lerroux, viendo que la perspectiva de un debate en el Parlamento no seducía a los patronos extremeños, agregó con esa firmeza del hombre que cada día se aleja más del Poder: «No puedo concretar el momento en que será llamado a gobernar, pero cuando lo sea, pueden ustedes contar con que será restablecido plenamente el principio de autoridad y se obligará a todos que se apique sólo y exclusivamente la ley.» Los terratenientes, profundamente conmovidos, dieron muestras de gratitud al jefe radical.

Con todo, parece ser que el señor Lerroux no satisfizo por completo los anhelos de los terratenientes. Uno de ellos hizo ver a los demás comisionados que lo mismo les dijo el señor Lerroux la otra vez. «Siempre que la pedimos algo responde con iguales conceptos: "No sé cuándo gobernará, pero tengan ustedes la seguridad de que si un día soy Gobierno..."» Otro manifestó que no puede considerarse como solución la promesa del señor Lerroux. «Porque nosotros lo que deseamos —añadió— es que no se cumpla la ley, y si los radicales se disponen a hacerla respetar, no hemos hecho nada. En general, lo que más decepción produjo a los propietarios es que el señor Lerroux les emplazara para cuando gobiernan.»

Desconfiando de que el señor Lerroux se sienta tan pronto como él se imagina a la cabecera del banco azul, los cien terratenientes extremeños marcharon a la casa del señor Maura. El señor Maura les recibió con los brazos abiertos. Después de alargar cien veces la mano a la Comisión, el jefe del partido conservador les lanzó un discurso de tonos casi violentos. «Me llena de asombro la pasividad con que os

conducís los propietarios. El derecho a defender lo que es suyo es sagrado, y esto debe defenderse como sea. Ante todo, solidaridad, acabó el señor Maura, quien recordó a los patronos que él lleva mucho tiempo tratando de fundar el partido conservador, pero que el anarquismo mental de los propietarios frustra todos sus esfuerzos. Se lamentó de que no le hagan caso, a pesar de ser el político que más ataca al Gobierno. Los terratenientes salieron de casa del señor Maura un tanto asustados.

Lo cierto es que tampoco les satisfizo la promesa del jefe de don Antonio. De ahí que acudieran a exponer sus quejas al señor Alba, a quien tienen los patronos por condecorador de los obreros del campo. Esta sospecha la fundamenta en que el señor Alba fue ministro de Estado con la monarquía. Pero el señor Alba les manifestó, al parecer, que su táctica parlamentaria no se compagina con el estudio de ningún problema vivo. «Ya sabrán ustedes —suponemos que les dijo— que yo no intervingo en el Parlamento más que cuando se discuten cuestiones de procedimiento. Se arma un poco de ruido, pido la palabra y destiño un poco de veneno en la Cámara. Para lo cual, como ustedes comprenderán, es menester una gran práctica y haber sabido conservar intacto el estilo que le acreditó a uno en la Cámara monárquica.» El señor Alba preguntó a los comisionados por los términos en que se había expresado el señor Lerroux. Al condecorado, brillaron sus ojos de tarso y aclaró: «Sí, el señor Lerroux gobernará enseguida. Por cierto que en ese Ministerio tengo yo una cartera segura. Será un Gobierno renovador, en el que figuraremos, probablemente, don Melquíades Álvarez, Emiliano Iglesias, Marraco, yo y otros elementos que se han revelado en estas Cortes. Claro es que aún no está formado el Ministerio, cosa no sencilla, atendidas las peticiones que hemos recibido. Figúrense ustedes: ¡hasta Rey Mora quiere una cartera!»

Como el señor Alba confía en que el señor Lerroux formará Gobierno, los propietarios extremeños, que han escuchado el último discurso del señor Azaña, dudan del sentido político del ex ministro monárquico. Además, el señor Alba les dijo todo lo contrario que el señor Maura: «La posición de ustedes en estos momentos es moderada y abnegada.» Ante estas palabras inflamadas de jurisdicción, acordaron ver al señor Ossorio y Gallardo. Le hablaron en confianza. Respuesta del señor Ossorio: «Acabo de oír a una de las partes. Hablaré con los socialistas de Badajoz, y después defenderé en las Cortes lo que sea justo.»

Y así termina la peregrinación de los terratenientes extremeños.

## Amenaza de huelga

### La obstinación sindicalista

En reunión plenaria de Comités regionales —no nos cuesta ningún esfuerzo creer que esa reunión se haya celebrado—, la Confederación Nacional del Trabajo ha tomado el acuerdo de declarar una huelga general en España como protesta ante los abusos del Poder. Ya supone el lector a qué clase de abusos se hace referencia. Por si no lo supone, bastará que digamos que los objetivos fundamentales de la huelga en proyecto consisten en conseguir que se levante la clausura de los Sindicatos, derogar la ley de Asociaciones y poner en libertad a los procesados por los últimos sucesos. Esas exigencias llevan el cuño inconfundible de la táctica sindicalista, que primero hace víctimas, y luego, para ayudar a las anteriores, hace víctimas nuevas. Típico es también el procedimiento de la huelga general, nido desahogado por el abuso, con el cual, si embargo, siguen deslumbrados los sindicalistas muchas conciencias proletarias. Nos encontramos, pues, ante la amenaza de un nuevo intento revolucionario tan absurdo como los anteriores, y, como ellos, condenado de antemano, si se produce, a un doloroso e inevitable fracaso.

Acaso el intento no pase de amenaza. Pero, aun así, el acuerdo que comentamos es prueba elocuente de la obstinación con que la organización sindicalista se empeña, no tanto en causar daños al régimen, como en procurar su propia ruina. Vivos aún en el recuerdo los trágicos episodios de enero, no apaciguada todavía la indignación que aquellos hechos produjeron, callento la sangre de las víctimas, la Confederación Nacional del Trabajo, lejos de rectificar una conducta suicida —dijémoslo sin ambages— crítica, anuncia ya un nuevo ensayo, que no puede ser más que repetición agravada de las derrotas precedentes. Y cabe preguntar: ¿Qué clase de hombres dirige la C. N. T.? ¿Qué conformación moral es la suya? ¿Son malvados o locos? Porque sólo acudiendo a una de esas dos calificaciones extremas podemos explicarles su vanidad y la reiteración en la torpeza. Difílese que hay dentro de la organización sindicalista quien encuentra un morboso placer en el sufrimiento sin provecho. No otra cosa es la apelación constante a la violencia

## EL Cisma Sindicalista

### En un manifiesto, 40 Sindicatos atacan duramente a la F. A. I.

Piden la dimisión de los Comités, de la redacción de "Solidaridad Obrera" y el examen de las cuentas

BARCELONA, 17.— Firmado por unos cuarenta Sindicatos, circula un manifiesto dirigido a los Sindicatos de la C. N. T. Constituye un duro ataque a los elementos de la F. A. I., y empieza haciendo historia de la Confederación, desde la proclamación de la República hasta la fecha. Afirma que en la actuación de este período la organización obrera debía haber dedicado su atención a la consecución de mejoras de carácter inmediato para los trabajadores. A continuación dice que, a poco de proclamarse la República, a causa de la preponderancia que en la Confederación tenían los elementos anarquistas, fue alejándose de sus fines y modalidades y entrando por caminos peligrosos. Dice que los grupos anarquistas organizados, al intervenir en la vida de la C. N. T., desnaturalizaban el contenido doctrinal de la organización. Enjuicia después la actuación de estos grupos para decir que perturban la vida normal de la organización, causando provocaciones con sus intervenciones, como ocurrió en el Congreso de Madrid en el año 1931 y en los Plenos regionales, y que han llegado a mediatizar la organización en Cataluña, primero, y después en Levante y Andalucía. Hace historia de los hechos que provocaron la separación de los Sindicatos de Sabadell, y dice que los anarquistas han llegado a conciliar los derechos de la organización hasta el

extremo de hacer decir a sus periódicos, contra los acuerdos expresamente tomados, que la Confederación es anarquista. Después analiza el carácter revolucionario de los elementos de la Federación Anarquista Ibérica, a los que acusa de querer ante todo la revolución y de no saber a ciencia cierta en qué ha de consistir esta revolución. «La F. A. I.—sigue— quiere llevar la revolución. Que la haga; pero que no pretenda arrastrar a la organización confederal.»

Hace un llamamiento a los Sindicatos para que se separen de la F. A. I. y dice que es preciso a toda costa evitar que la Confederación sea mediatizada por esos elementos extraños, que pueden desnaturalizar sus fines y su personalidad.

Termina diciendo: «¿Qué queremos? En pocas palabras lo vamos a decir serenamente, sobreponiendo el razonamiento a la pasión: Hemos enjuiciado el pasado con el mismo criterio y con el mismo fin que el futuro. Los Sindicatos que firmamos este manifiesto, pertenecientes a la C. N. T. y a la Confederación Regional Catalana, no queremos, repetimos, que el pasado vuelva a reproducirse. Por ello decimos a las organizaciones de España y a todos sus Sindicatos pertenecientes a la Confederación:

En vista de que juegan con nosotros, en vista de que quieren que nos acaben y hundan en el ludibrio

y en la infamia, para remediarlo os proponemos lo siguiente: Primero, convocatoria de un Pleno regional extraordinario, cuya fecha de celebración será inaplazablemente el 26 de febrero y días sucesivos; segundo, en este Pleno se hará efectiva la dimisión del Comité regional y de su Secretariado, nombrando nuevo Comité y nuevo Secretariado, cuya residencia no será Barcelona; tercero, dimisión del Comité nacional; cuarto, dimisión del director y Redacción de "Solidaridad Obrera" y nombramiento de nuevo director; quinto, proclamar la más total, completa y absoluta independencia de la C. N. T. en relación con cualquiera otra organización partidista o de otra naturaleza, y que sus organismos complementarios, Comités pro presos y demás, estén exclusivamente compuestos de delegados directos de los Sindicatos; sexto, nombramiento de una Comisión investigadora de la labor administrativa del Comité regional.»

Entre los Sindicatos firmantes, los más importantes son los de Sabadell, dos de Manresa, el de Metalurgia de Badalona y los de Mataró, dirigidos éstos por Peyró.

Por otra parte, el Sindicato de Camisera de Barcelona ha hecho público también un manifiesto anunciando su disconformidad con los actuales dirigentes de la C. N. T. — (Febus.)

## NOTA SINDICAL

### La semana de cuarenta horas

La segunda parte de la conferencia de Triñón Gómez en la Casa del Pueblo abordó la cuestión relativa a la semana de cuarenta horas. La exposición de este punto, explicado en todas las fases que presenta y con la enumeración de las diferentes actitudes que en torno a él adoptan las partes interesadas, nos permite ser optimistas. Bueno es recordar ahora la gestación difícil, larga, verdaderamente extenuadora, que siguió aquella aspiración de la jornada de ocho horas, ante la que el capitalismo mundial ofreció los tres gestos característicos: mofa, sorpresa e irritación. Sucesivamente, el semblante capitalista reflejó estos sentimientos, exhibidos durante años, hasta llegar al último, el de la irritación, que coincidió, naturalmente, con la magnífica victoria proletaria. Victoria aquella que no podían sospechar tan efímera los que se entregaron ardorosamente a lograrla. Hoy ya se piensa en un nuevo triunfo, que viene a empalme, como todo paso hacia adelante, el gigantesco avance que hubo de precederle.

Cuando Triñón Gómez explicaba anteayer, en nuestra Casa del Pueblo, el proceso de esta aspiración obrera, nosotros nos sentíamos optimistas, no tanto porque parece que no existen demasiadas dificultades para que prospere esta demanda, sino especialmente por el ancho abismo que se señala entre la ruta dolorosa y agobiante que siguió la jornada de ocho horas y el

ritmo ágil y confortado seguido para la semana de cuarenta horas. Por lo pronto, ya no existe la mofa, ni la sorpresa y la irritación; si se dibuja, sabe disfrazarla discretamente. Ya es posible, sin risas, sin alarmas y sin enfurecimientos, plantear estos problemas, y plantearlos en tono apremiante, para que sean resueltos en seguida. El hecho no puede autorizarnos a pensar que el capitalismo ha cambiado. Si así fuera, no podríamos fortalecernos con el optimismo. Quien cambió fue el proletariado, y es él, con la nueva personalidad, con el brío y con la pujanza que ostenta, quien puede utilizar un lenguaje que hasta hace pocos años nadie hubiera acertado a comprender. Algunas generaciones se fueron a la tumba oyendo hablar de aquella aspiración de la jornada de cuarenta y ocho horas, que sus ojos no alcanzaron a ver. Esta de la semana de cuarenta horas, nadie se privará de ver cómo se instaura. La órbita de nuestro camino—este hecho lo proclama—entra en el ritmo más rápido, en aquel período que, por ser tan vertiginoso, ya no conoce la vejez de las aspiraciones, sino que se asombra de la vejez de las conquistas.

Sin embargo, algo ha conservado el capitalismo: sus maneras, su propia dialéctica, tal vez sus mismas palabras. Si examinamos detenidamente la argumentación patronal en la Conferencia de Ginebra, podemos ver cómo se repiten, con exactitud casi matemática, las mismas razones aducidas en la premiosa discusión de la jornada de ocho horas. Algunos viejos identificarían bien la analogía, tan sólo por la resonancia que quiere producir el mismo sentido anárquico de aquella época. Esa es nuestra ventaja. La dialéctica capitalista parece definitivamente estancada, aneja, sin alientos para renovarse. Le falta sensibilidad. Este enorme drama del paro, que invade y agobia todas las preocupaciones, se traduce en la mentalidad capitalista, se registra en la economía burguesa con igual miopía de la que siempre adolecieron. El ancho clamor de las masas, esta profundidad terrible y esta amplitud espantosa del problema, no pueden conmover al capitalismo lo suficiente para invitarle a reflexionar y para arrojarle a ensayar una solución que, por lo menos, les permita crear, aunque sea circunstancialmente, que la pesadilla ha terminado.

Mas ya la vieja dialéctica, manoseada e ineficaz, va trasladando los perfiles. Ya, al oírlo, nos entra una tentación de dedicarle nuestra mofa. Lo haríamos, tal vez, si no hubiera el precedente de que la risa surgió, en nuestros tiempos heroicos, de los mismos que ahora la han borrado de sus labios y fruncen el ceño con amargor, pasando demasiado rápidamente por las tres fases que les dictaba su sensibilidad y que ahora casi no han tenido tiempo de gustar.

## EN LOS ESTADOS UNIDOS

### Un súbdito italiano dispara en Miami seis tiros contra Roosevelt

Resultan heridos el alcalde de Chicago y varias personas más, entre ellas un niño

MIAMI, 16.—Durante una recepción que se celebraba en esta capital en honor del presidente electo, señor Roosevelt, un sujeto desconocido hizo cinco disparos contra él. El señor Roosevelt resultó ileso; pero fueron alcanzados por los disparos el alcalde de Chicago, señor Carmak; doña Josefa Gill, esposa del presidente de la Compañía de Electricidad de Florida; Guillermo Gimot, agente de policía afecto al séquito del presidente; doña Margarita Cruisse, de Newark, y un niño de cinco años, llamado Russell Caldwell.

Los que presenciaron el atentado se apoderaron de su autor, entregándole a la policía, que le condujo a la cárcel. Quién es el autor de la agresión.—Pensaba matar al señor Roosevelt y al rey Víctor Manuel de Italia.

MIAMI, 16.—Según ha manifestado la policía, el autor del atentado contra el presidente Roosevelt es José Zangara, de treinta y tres años, albano, de oficio y de nacionalidad italiana.

Una vez detenido, confirmó que pretendía de atacar contra la vida del presidente electo, y añadió que asimismo era su propósito matar al rey Víctor Manuel de Italia en un plan que ideó hace diez años.

Añadió que había comprado el revólver con que disparó para matar a Hoover; pero al leer que Roosevelt venía a Miami, resolvió matar a Roosevelt. Zangara declaró: «Tengo treinta y tres años y nací en Calabria (Italia). A medida que me fui haciendo hombre aumentaba mi odio a los ricos y a cuanto implicara autoridad. Odio a todos los presidentes, aún im-

portar me de qué país son. Me puse de pie sobre el banco para matar a Roosevelt; pero el gentío que empujaba desde la puntería. No obstante, disparé no sé cuántas veces. No odio a Roosevelt personalmente.»

Con gran dificultad se logró salvar a Zangara de la furia de la multitud, que reaccionó contra él.

Detención de un supuesto cómplice.

MIAMI, 16.—Por suponerse cómplice del autor del atentado contra el señor Roosevelt, ha sido detenido otro individuo, también de nacionalidad italiana, llamado Andrea Valentí, de treinta años de edad.

La policía halló en los bolsillos de Valentí recortes de periódicos relacionados con la proyectada visita de Roosevelt a Miami.

Se cree que el cómplice se abrió paso a través de la multitud llevando una máquina fotográfica y sirviendo de guía al agresor. Fue detenido en su domicilio.

Lo que dice un testigo del suceso.

MIAMI, 16.—Un testigo presencial del suceso, don Guillermo Wood, conocido político de Miami, explica que cuando Roosevelt llegaba e iba a estrechar la mano al alcalde Carmak, Zangara disparó el primer tiro, cuyo proyectil pasó sobre el hombro de Wood.

Un cameraman gritó a su fotógrafo: «¡Acción, momento que osérgo Zangara para cometer el atentado.»

Detenidos en Miami. En Washington se toman medidas de precaución.

NEW YORK, 16.—Se han cursado órdenes para que sean detenidos

en Miami dieciocho individuos que se encuentran en dicha ciudad procedentes de Chicago. Doce de ellos parecen que pertenecen a la banda de Al Capone.

En Washington se han adoptado precauciones minuciosas alrededor del presidente Hoover. Un detective hace guardia constantemente en la puerta de la akoba del presidente.

También se ha montado un estrecho servicio de vigilancia en los jardines y en los alrededores de la Casa Blanca.

Estado de los heridos.

MIAMI, 16.—La señora Gill ha sido reconocida por los médicos, que le han apreciado dos heridas de arma de fuego en el abdomen. Su estado inspira cuidado, pues ha empeorado esta mañana.

La otra señora herida, Margarita Cruisse, que recibió un tiro en una mano, no parece estar grave. En cuanto al niño Caldwell, sólo se halla ligeramente herido.

A las tres de la tarde comunican del sanatorio donde ha sido hospitalizado que el estado del alcalde de Chicago, es grave, pero no crítico. La bala atravesó el diafragma, rozando el hígado y alojándose junto a la columna vertebral. Se estima peligroso proceder a una operación inmediatamente. Parece que Valentí no está comprometido en el suceso.

MIAMI, 16.—Andrea Valentí, después de sometido a un interrogatorio minucioso, ha probado no tener nada que ver con el atentado.

No obstante, sigue bajo la custodia de la policía.

## NOTA INTERNACIONAL

### Una buena jugada de los socialistas belgas

Los socialistas belgas han dado la batalla en el Parlamento al Gobierno Brocqueville. El hecho no deja de ser sorprendente. Demuestra, contra las opiniones de los católicos, la poca consistencia de un Gobierno que acomete la empresa de sanear el presupuesto de la costa exclusivamente de la economía obrera. Es imprevisto que el voto de censura socialista no podía tener solamente carácter de impugnación a la política del ministro del Interior. Cuando la situación es de tanta gravedad —la situación creada por los católicos de los Gobiernos anteriores y empeorada por los del Gabinete actual—, no caben subterfugios. Los socialistas presentaron el voto de censura con vistas a provocar efectos políticos. Esto es, la dimisión del Gobierno. Han conseguido lo que se proponían. El Ministerio Brocqueville no cuenta con la confianza de la Cámara. No deja de ser sintomático que se adhirieran a la proposición socialista trece miembros liberales.

Los votos de centristas y comunistas estaban descontentos. ¿Pero y los de los liberales? ¿Qué ha ocurrido para que los liberales derriben la coalición católico-liberal? Sencillamente: que el Gobierno, especialmente la fracción católica, predominante, ha elegido un camino harto peligroso en la cuestión financiera. Un Gobierno no puede gobernar contra la nación. No hay mayoría que resista una política descabellada. Al cabo se escinde, y eso es lo sucedido.

El Gabinete Brocqueville ha puesto al proletariado y a la clase media belga en pie de guerra. Los liberales, que tan dispuestos suelen estar a formar con los socialistas como con los católicos, han advertido los peligros de una situación de violencia que puede desembocar en la guerra civil. De ahí el que obtuviera mayoría el voto de censura contra el ministro del Interior. En buena teoría parlamentaria, un voto de censura aprobado por la Cámara contra un ministro representa la dimisión del Ministerio. Por entenderlo así, desdiciendo explicaciones oficiosas, el jefe del Gobierno se ha apresurado a entregar al rey la dimisión colectiva. El rey se ha negado, de momento, a admitirla, concediendo un plazo de veinticuatro horas al presidente dimisionario para reflexionar. Por consiguiente, cuando aparezcan estas líneas el señor Brocqueville habrá reflexionado. Pero ¿cómo va a continuar un Gobierno que se arroja la ingente tarea de enjugar un déficit cuantioso con una ma-

yoría quebradiza? Ya se ha visto que los liberales no son de fiar. Los socialistas, en el Parlamento y en la calle, no dejan de hostilizar al Gobierno, cuyos planes económicos están rechazados de plano por los Sindicatos. Y sobre faltarle autoridad después de la presente crisis para seguir gobernando, se ve invalidado para implantar su programa por la circunstancia de que, en rigor, la mayoría se ha desplazado hacia el Grupo socialista. Por otra parte, ¿con qué autoridad pueden lamentar la situación del presupuesto quienes se la han creado? De los católicos es la responsabilidad del desastre financiero. Dígame si no es lamentable que gobiernen aquellos que han acreditado su incapacidad durante los últimos años. Los católicos no tienen solución para los problemas que en esta hora agobian a Bélgica. La política de los católicos consiste en la disminución de salarios, rebaja de las pensiones, ataques a los seguros sociales, aumentos de los impuestos directos e indirectos, etcétera. Por este procedimiento aspiran a enjugar el déficit. Conviene hacer notar que hasta aquí no ha sido otra la política financiera de los católicos. Resultado: el grave momento actual.

Seguramente, no está en el deseo de los socialistas hacerse cargo del Gobierno. Es dudoso que lo logran, aun proponiéndoselo, pues la decisión corre a cuenta de los liberales, que, como hemos dicho, lo mismo se inclinan a un lado que a otro. Para los socialistas sería un serio contratiempo acometer la empresa de poner orden en la situación creada por los católicos. Deber de los católicos es enmendar sus yerros de los últimos años. Pero no con el estilo con que han procedido. En este caso los agravar, antes que disminuirlos. Sin duda, los socialistas se han hecho ya la reflexión de que mientras más tiempo pertenezca el Poder a los católicos, mayor será el quebranto que infljan a la economía obrera. Tanto mayor, pues, serán las dificultades con que tropiecen los socialistas cuando tengan que gobernar solos o con los liberales.

Se habla de un Gobierno en el que entren las fuerzas que constituyen el anterior. Cualquiera que sea la solución de la crisis planteada, es indudable el certero voto de censura ha hecho blanco. Y ¿quién sabe! Acaso influya sobremanera en la política del Gabinete que se forme, aunque se parezca al de Brocqueville. Más; aunque sea el mismo.

## Contra el régimen

### El corazón de Jesús, plataforma

La decisión del Municipio bilbaíno con relación al monumento del sagrado corazón de Jesús dio lugar, como es sabido, a una campaña de prensa que no ha terminado. Con ella se contaba. Ya antes de que el Municipio se reuniera la prensa de derechas comenzó a rasgarse las vestiduras. Dedicada la cuestión por la mayoría republicano-socialista, la campaña adquirió su máxima violencia. Contando con la elasticidad de la moral católica, no se dudó en llegar a la montura. Después del acuerdo, el propio monumento pasaba a segundo plano. Se convertía en una plataforma. Con ella se proponen las derechas hacer no pocas cosas. La primera y principal, enemistar a la opinión con los partidos responsables del acuerdo. Nadie se interesa, porque ello sería una puerilidad, por conocer la latitud en que queda el Jesús del monumento y el de la cruz, antipodas problemáticamente en representación y significado. Quedan bastante lejos. No tienen papel ninguno en la comedia católica. Como en la novela de Dostoievski, si cualquiera de los dos se hiciera presente, sería alejado de la contienda por intruso. Estamos ante una contienda política, una agria disputa de hombres con ideas distintas. Si atenderemos al lenguaje puesto en juego, ya que no en lo público, en lo privado, nos costaría un gran esfuerzo no equivocarnos al identificar a los que litigan. La palabra más limpia no es la católica, aun cuando los encargados de decirlo sean labios feroces, nada nos puede ser tan fácil como deducir hasta dónde llevan su encono. Contendida, en evitación de incidentes, la bulla callejera, el encono ha buscado una forma artera de manifestarse. Ha tomado por blanco una institución municipal de crédito: la Caja de Ahorros. Ya antes de ahora se acudió, por razones de índole política, a una campaña de descrédito contra ella. Acabó imponiéndose el buen sentido y la campaña no pasó a mayores. Ahora parece que sí. Parece que se desea llevarla todo lo lejos que sea posible. Buen número de imponentes han sido iniciados a retirar sus ahorros. Si se computa lo suscitado que es por naturaleza el dinero y se añade a ese cómputo el derecho que a asustarse puede tener en Bilbao el dinero, después de lo sucedido en dos ocasiones, podremos hacernos cargo de toda la eficacia que puede llegar a tener la maniobra fomentada por las damas católicas. Nada puede impedirnos mirar el problema cara a cara. La maniobra puede ser eficaz.

Y puede serlo por dos razones: porque logra su objeto, primero; porque faculta una medida revolucionaria, después. Felizmente, las cosas presentan, casi siempre, un pro y un contra. Y la identificación de quienes alientan la campaña no es, ni mucho menos, costosa. Sin error pueden ser señaladas. Necesitamos acudir a nuestras reservas de discreción para no consignar, sobre la marcha, unos cuantos nombres.

Por primera vez se nos presenta ocasión de conjugar un aspecto del último discurso del señor Azaña. Espíritu nuevo para crear un orden nuevo. Y bien; he aquí una proyección de esa idea: el dinero del ahorro ha creado una institución fuerte y poderosa. Sus obras son muchas y muy importantes. Cumplen una función social. Esas obras obligan, por manera imperiosa, a aquel dinero. Si éste clude la obligación, por no ello puede quedar desamparada. El daño necesita ser reparado. Por quienes lo cometieron, naturalmente. La conclusión no puede ser ni más lógica ni más justa. Lo es dentro de un régimen de normalidad, cuanto más en un período de creación revolucionaria. Sorprende la facilidad con que se olvida esta circunstancia al presentar la batalla al régimen. Tal olvido acaso deba servirnos para inquirir si por nuestra parte, a la vez, no incurrimos en algún otro más grave que justifica el primero. Conviene saber, en efecto, si no descuidamos aquella acción de tipo defensivo, todo lo enérgica que conviene en estos casos. Esta puede ser una ocasión para averiguarlo. Reclama un tratamiento sereno, pero nada blando. La sanción, correctiva al daño. Pudiera ser articulada de un modo rápido y ejemplar. No han de faltar de llegar hasta nosotros voces que hacen suponer que el propósito no es sólo nuestro. De como continúan desarrollándose las cosas en Bilbao va a depender todo.

No dejarán nuestros lectores de saberlo. El problema tiene a estas fechas un interés nacional. La solución, pensando en la Reforma agraria, puede ser nacional también. No avisamos nada, que en trances como éste no nos interesa avisar. Pasó, a lo que se nos alcanza, la hora de la homilía y del consejo. Somos todos mayores de edad.



Editoriales

La obstrucción

La mayoría parlamentaria no debe olvidar que, como Dios se lo da a entender, los radicales se disponen a cumplir sus designios obstruccionistas...

En Puertollano se acerca un conflicto

A la cuenca minera de Puertollano, como a todas, ha alcanzado la crisis que abruma a tantas industrias...

parados de que al principio hablamos por terminar ahora las obras municipales emprendidas...

El árbol

La época del año lo pone de actualidad. Son días de poma, que sana los árboles y arregla a sus paseos públicos...

Por lo demás, nuestra intención de hoy se dirige al campo, al bosque. Al bosque actual, al bosque que fue, al bosque posible...

Esta situación, ya difícil, va a agravarse en términos alarmantes porque los trabajos tocan a su fin...

En Puertollano se acerca un conflicto. A la cuenca minera de Puertollano, como a todas, ha alcanzado la crisis que abruma a tantas industrias...

con la Trade Union Congress en el Daily Herald, y que domina muchos más órganos semanales y periódicos profesionales...

Además de los mencionados grupos, todos los cuales poseen diarios que se publican en Londres, hay otros com- puestos enteramente de diarios pro- vinciales...

Además de la industria del periódico, hay en Inglaterra otros grupos de Empresas editoriales, de los cuales los cinco más importantes son Mac Corquodale, Hércules, Bona, Newnes y Universal Printers.

Cantidades para obras públicas

Se ha ordenado librar al Circuito Nacional de Firmas Especiales la cantidad de 1.750.000 pesetas, para conservación, reparación y obras nuevas por administración, primer trimestre.

Al ingeniero jefe del grupo de puentes de Vizcaya, para construcción de una escalera en la ensenada del puerto de Vindaka, 13.087,75 pesetas.

Al ingeniero jefe del Servicio Central de Señales Marítimas, para varios servicios, 40.000.

Al ingeniero jefe de Obras públicas de Pontevedra, para construcción de un muelle embarcadero en la Isla de Arosa, 34.937,90.

Al ingeniero jefe de Obras públicas de La Coruña, para construcción del camino de servicio al faro de Estaca de Bares, 13.821,12.

A la provincia de Almería, para las obras de la carretera de enlace de los afluentes a Almería, 50.000.

A Badajoz, para ídem del trozo tercero de la carretera de Llerena a la de Cuesta de Castilleja a Badajoz, 34.630.

A Cáceres, para ídem del trozo tercero de la carretera de Zarza la Mayor a la de Puente de Guadalupe a Ciudad Rodrigo, 52.439,15.

A Granada, para ídem del trozo séptimo de Granada a la de Laujar a Orgiva, 50.000.

A la misma, para ídem del trozo segundo de la carretera de Torvizón a Almegíjar a Cádiz, 50.000.

A Málaga, para ídem del trozo octavo de la carretera de Ronda a Gubantes a Cón, 85.000.

A la misma, para ídem del trozo noveno de la carretera anterior, pesetas 80.000.

A Murcia, para ídem del trozo tercero de la carretera de Lorca a la de Cebegán a La Paca, 100.000.

A Buzos y Cimentaciones, para obras de cimentación del puente sobre el río Guadalupe, en la carretera de Carmona a Villaverde del Río, 100.000.

Ordenando librar a las Delegaciones de los servicios hidráulicos, para abastecimiento de aguas: Elbeo, pesetas 300.000; Pirineo Oriental, 100.000 pesetas; Júcar, 300.000; Segura, pesetas 70.000; Sur de España, 200.000 pesetas; Guadalupe, 200.000; Guadiana, 100.000; Tejo, 100.000; Duero, 300.000; Miño, 100.000. Total, 1.770.000 pesetas.

Lo que dicen unos emigrados políticos peruanos sobre la situación en su país. GUAYAQUIL, 16.—Políticos peruanos exiliados aquí dicen que el número de presos políticos actualizándose encerrados en el Perú por orden del Gobierno de Sánchez del Cerro asciende a unos 6.000. Entre ellos figura Víctor Haya de la Torre, candidato derrotado a la presidencia de la República por el partido aprista.

A peruanos y colombianos se les impide el paso por el Amazonas. RIO DE JANEIRO, 16.—El general Moura, jefe de las fuerzas brasileñas en la zona de Letícia, ha avisado a los peruanos y colombianos que quedan cerradas para ambos países las aguas brasileñas en aquella zona.

La Constancia Industrial, empresa propietaria de la mina, con objeto de conseguir la ampliación de la operación de préstamo y para que el Consejo de Economía Industrial declarase protegible la mina, solicitó del Banco de Crédito Industrial que visitara la mina un ingeniero, previó el depósito de los gastos que la visita exigiera.

El ingeniero que efectuó la visita tras el carbón existente en la mina en 2.400.000 pesetas y en 200.000 los aparatos y menaje de ella. Sólo faltaba para concluir la operación que se reuniera el Consejo del Banco de Crédito Industrial y oyerá el informe del director del mismo.

EN AGRICULTURA

Se eleva el premio concedido a los importadores de capullo de seda

La huelga hullera de Asturias y la situación de las minas de plomo

El ministro de Agricultura dijo ayer a los periodistas que el 13 de diciembre próximo pasado el ministerio de Agricultura reconoció la necesidad de evitar que las fábricas españolas de hilado de seda natural tuvieran que cerrar en los primeros días del año actual por falta de primera materia de producción nacional...

Para ello se dispuso la concesión de un premio de setenta y cinco céntimos de peseta por kilo de capullo de seda seco que se importe y sea hilado en España antes del 15 de mayo próximo, bajo las condiciones de inspección, aforo, declaraciones de Aduanas y demás que se establecen en la mencionada orden ministerial.

Las circunstancias que con posterioridad a la expresada fecha se han presentado, tanto en la forma de desahucio del trabajo en esta industria como por las fluctuaciones de los mercados proveedores de la materia a importar y las que se derivan de la paralización actual en las ventas, han determinado que las condiciones económicas existentes en los primeros meses de 1932 se manifiesten ahora en forma análoga a la que obligó a dictar la orden del 16 de marzo último, en lo que se señalaba como premio por kilo de capullo fresco importado la cantidad de cincuenta céntimos, equivalentes a una peseta con cincuenta céntimos por kilogramo de capullo seco.

Un extremo esencial que no fue consignado en la orden del 13 de diciembre es el relativo a la fijación de un plazo para que los toneadores de capullo español procedente de la última cosecha pudieran liquidar sus existencias, conforme al punto tercero y que se hace preciso señalar, con objeto de evitar especulaciones que pudieran entorpecer su aplicación.

En vista de las razones que anteceden, este ministerio ha dispuesto: 1.º Elevar a 1,50 pesetas el premio concedido al kilo de capullo de seda seco que se importe en las condiciones señaladas en la orden de este departamento de fecha 13 de diciembre de 1932.

2.º Para que pueda devengarse el derecho al expresado premio será condición indispensable que los hiladores acrediten debidamente que han mantenido en todo momento, hasta el 1 de mayo, sus ofertas de compra de capullo nacional a los mismos precios a que los resulten puestas en almacén las partidas que adquirieran en el extranjero a igualdad de tipos y calidades.

3.º Dejar vigente la orden de 13 de diciembre de 1932 en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en esta orden.

Hemos estado reunidos esta mañana—añadió el ministro—con las representaciones patronal y obrera de Asturias, con objeto de seguir estudiando el conflicto hullero planteado actualmente y llegar a una solución. La representación obrera ha quedado en presentarme esta tarde la respuesta que formulan a la proposición patronal.

He recibido a los diputados señores Carrillo y González Peña, con una Comisión de Villanueva del Duque, para tratar con ellos de la situación de las minas de plomo. Les he dicho que va a reunirse la Conferencia del Plomo, y que en ella pueden abordarse los diferentes aspectos que tiene hoy el problema de dichas minas.

BARCELONESAS

NOTA SEMANAL

La F. A. I. y su doncella la C. N. T. sienten en todo instante un gran afán en cultivar sus más peculiares características.

No sabemos si es debido a su ya largo trato con los aristócratas, pero lo cierto es que sienten una gran preocupación por cuidar las formas y adoptar la postura más elegante, el gesto más versallesco en todo momento, conservando la innata distinción propia de la F. A. I.

Esta elogiada preocupación por cultivar las formas los lleva a procurar en el terreno sindical que no se desvirtúen nunca, ya sea por cansancio o por omisión de los interesados, uno de sus principios fundamentales, cual es el de que exista siempre un conflicto social, una huelga, en los que, por guardar con pureza las formas, han de procurar que sea de difícil solución, y mucho mejor todavía si se acorta a quitar toda posibilidad de arreglo.

En Barcelona es donde, al parecer, se procura con más empeño no se desdibujen esas características, orgullo de la F. A. I., y así observamos cómo desde largo tiempo se destaca en el panorama sindical barcelonés alguna huelga con caracteres de oronidación. Ahora tenemos la huelga de ebanistas, que amenaza eternizarse, dada la forma en que se ha planteado y los procedimientos empleados por los sindicalistas en el desarrollo de la misma.

La F. A. I. le consagra especial atención y emplea procedimientos refinados para hacerla fatalmente insoluble, tales como asaltos a mano armada en las ebanisterías, destrozo de los muebles, y ni que decir tiene que se llevan los dineros que encuentran, y cuando no son asaltos, entonces son petardos que estallan en las puertas de los establecimientos de muebles, y cuyos efectos alcanzan a infelices transeúntes que no tuvieron la precaución de estudiar itinerarios.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

El Poder público fascista, contra el Socialismo

Mientras la mayoría democrática alemana pide inútilmente al Gobierno Hitler-Hugenberg-Rosen el programa de trabajo, el fascismo y la reacción monárquica preparan sus elecciones...

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

MANIFESTACIONES DE PRIETO

Desde ayer son continuos los trabajos de prolongación de la Castellana

El Estado construirá totalmente el aeropuerto de Sevilla

El ministro de Obras públicas dijo ayer a los periodistas que para inaugurar las obras del parricho del puerto de Gijón, que tendrá efecto el próximo domingo, se ha señalado la hora de las doce y media de la mañana. Después del acto inaugural, que consistirá en el disparo de unos barrenos, se celebrará un almuerzo de bien cubiertos, ofrecido por la Diputación Provincial de Badajoz.

—Ha pasado parte de la mañana reunido con los directores generales de Aeronáutica civil y de lo Contencioso, tratando de la construcción del aeropuerto de Sevilla. Es propósito del Gobierno, según acuerdo adoptado en el último consejo, construir este aeropuerto en su totalidad, con todas las instalaciones necesarias.

En las obras de prolongación de la Castellana—terminó el compañero Prieto—, que se realizan en los terrenos antes ocupados por el Hipódromo, se ha establecido un alumbrado eléctrico de carácter provisional, que permite trabajar nocturnamente. Merced a esa instalación ha comenzado a funcionar un turno de noche. A partir de hoy jueves, el trabajo en la prolongación de la Castellana es continuo, mediante tres turnos de obreros.

LAS REFORMAS EN GUERRA

Se constituye el Cuerpo de Intervención Civil de Guerra, dependiente del ministerio de Hacienda

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó ayer un decreto en el que dispone: «La intervención en los gastos y servicios del ministerio de la Guerra la realizará el Cuerpo de Intervención Civil de Guerra, constituido conforme a las disposiciones de este decreto.

El personal que actualmente sirve en el Cuerpo de Intervención Militar, declarado a extinguir por la cuarta disposición transitoria de la ley de 12 de septiembre de 1932, con el disfrute, hasta su total extinción, de los derechos que tengan los de sus empleos asimilados del ejército, constituirá el nuevo Cuerpo de Intervención Civil de Guerra.

En lo sucesivo, el Cuerpo estará constituido por personal civil, con arreglo a las categorías siguientes: jefe superior de administración, jefe de administración de primera clase, jefe de administración de segunda clase, jefe de administración de tercera clase, jefe de negociado de primera clase, jefe de negociado de segunda clase, jefe de negociado de tercera clase. Este personal disfrutará de los sueldos asignados a cada categoría y clase en la Administración general del Estado.

En los Cuerpos, Centros y dependencias militares, cualquiera que sea la graduación de su respectivo jefe, la función interventora es exclusivamente civil. En los actos propios de su función fiscal, los funcionarios del Cuerpo de Intervención no usarán uniforme, aunque conserven el derecho a él, conforme a la disposición de 12 de septiembre de 1932. Los interventores ostentarán en el ejercicio de su función un distintivo que denote su calidad y ejercerán su misión con absoluta independencia de las autoridades militares, cualesquiera que sean su categoría y graduación, actuando siempre como delegados del interventor general de la Administración del Estado.

El ingreso en el Cuerpo de Intervención se hará por la categoría de jefe de negociado de tercera clase y en condiciones análogas a las que rijan para el ingreso en el Cuerpo de Intervención general del Estado. Mientras aquéllas condiciones no se establezcan por el ministerio competente, el ingreso será por oposición, entre españoles varones que sean licenciados en Derecho o intendentes o profesores mercantiles o funcionarios del Estado.

No obstante lo dispuesto, subsistirá provisionalmente la intervención en las Inspecciones del ejército hasta que por el ministerio de Hacienda se determine cómo ha de realizarse la inspección de estos servicios.

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

NOTAS DE ALEMANIA

El Poder público fascista, contra el Socialismo

Mientras la mayoría democrática alemana pide inútilmente al Gobierno Hitler-Hugenberg-Rosen el programa de trabajo, el fascismo y la reacción monárquica preparan sus elecciones...

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

MANIFESTACIONES DE PRIETO

Desde ayer son continuos los trabajos de prolongación de la Castellana

El Estado construirá totalmente el aeropuerto de Sevilla

El ministro de Obras públicas dijo ayer a los periodistas que para inaugurar las obras del parricho del puerto de Gijón, que tendrá efecto el próximo domingo, se ha señalado la hora de las doce y media de la mañana. Después del acto inaugural, que consistirá en el disparo de unos barrenos, se celebrará un almuerzo de bien cubiertos, ofrecido por la Diputación Provincial de Badajoz.

—Ha pasado parte de la mañana reunido con los directores generales de Aeronáutica civil y de lo Contencioso, tratando de la construcción del aeropuerto de Sevilla. Es propósito del Gobierno, según acuerdo adoptado en el último consejo, construir este aeropuerto en su totalidad, con todas las instalaciones necesarias.

En las obras de prolongación de la Castellana—terminó el compañero Prieto—, que se realizan en los terrenos antes ocupados por el Hipódromo, se ha establecido un alumbrado eléctrico de carácter provisional, que permite trabajar nocturnamente. Merced a esa instalación ha comenzado a funcionar un turno de noche. A partir de hoy jueves, el trabajo en la prolongación de la Castellana es continuo, mediante tres turnos de obreros.

LAS REFORMAS EN GUERRA

Se constituye el Cuerpo de Intervención Civil de Guerra, dependiente del ministerio de Hacienda

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó ayer un decreto en el que dispone: «La intervención en los gastos y servicios del ministerio de la Guerra la realizará el Cuerpo de Intervención Civil de Guerra, constituido conforme a las disposiciones de este decreto.

El personal que actualmente sirve en el Cuerpo de Intervención Militar, declarado a extinguir por la cuarta disposición transitoria de la ley de 12 de septiembre de 1932, con el disfrute, hasta su total extinción, de los derechos que tengan los de sus empleos asimilados del ejército, constituirá el nuevo Cuerpo de Intervención Civil de Guerra.

En lo sucesivo, el Cuerpo estará constituido por personal civil, con arreglo a las categorías siguientes: jefe superior de administración, jefe de administración de primera clase, jefe de administración de segunda clase, jefe de administración de tercera clase, jefe de negociado de primera clase, jefe de negociado de segunda clase, jefe de negociado de tercera clase. Este personal disfrutará de los sueldos asignados a cada categoría y clase en la Administración general del Estado.

En los Cuerpos, Centros y dependencias militares, cualquiera que sea la graduación de su respectivo jefe, la función interventora es exclusivamente civil. En los actos propios de su función fiscal, los funcionarios del Cuerpo de Intervención no usarán uniforme, aunque conserven el derecho a él, conforme a la disposición de 12 de septiembre de 1932. Los interventores ostentarán en el ejercicio de su función un distintivo que denote su calidad y ejercerán su misión con absoluta independencia de las autoridades militares, cualesquiera que sean su categoría y graduación, actuando siempre como delegados del interventor general de la Administración del Estado.

El ingreso en el Cuerpo de Intervención se hará por la categoría de jefe de negociado de tercera clase y en condiciones análogas a las que rijan para el ingreso en el Cuerpo de Intervención general del Estado. Mientras aquéllas condiciones no se establezcan por el ministerio competente, el ingreso será por oposición, entre españoles varones que sean licenciados en Derecho o intendentes o profesores mercantiles o funcionarios del Estado.

No obstante lo dispuesto, subsistirá provisionalmente la intervención en las Inspecciones del ejército hasta que por el ministerio de Hacienda se determine cómo ha de realizarse la inspección de estos servicios.

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

NOTAS DE ALEMANIA

El Poder público fascista, contra el Socialismo

Mientras la mayoría democrática alemana pide inútilmente al Gobierno Hitler-Hugenberg-Rosen el programa de trabajo, el fascismo y la reacción monárquica preparan sus elecciones...

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

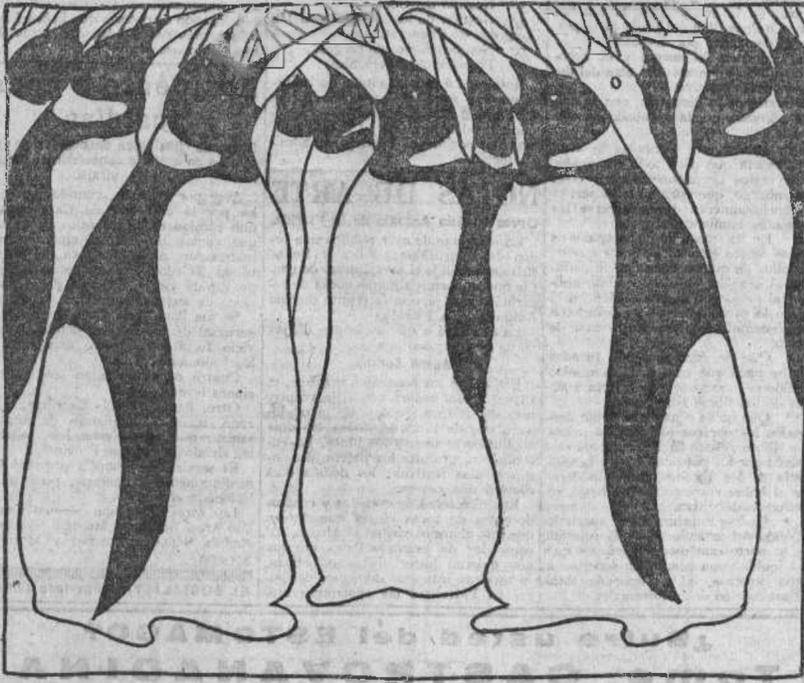
Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

Lo que está en pleito es nada menos que la vida de toda la organización corporativa, pues de vencer la F. A. I., las bases no serán las del Jurado mixto, y el espantoso ridículo que ello significaría anularía de hecho todo el esfuerzo de nuestro camarada Largo Caballero para lograr el encuzamiento y fácil solución de las luchas sociales.

PINGÜINISMO, por Arribas



Nuestro dibujante, al disponerse hoy a hacer su habitual caricatura, se ha encontrado con estos pingüinos (hijos de bobos) que le obstruyeron el espacio destinado a ella. Incapaz de sustraerse al tema, ha desistido de espantados, y ahí los deja haciendo obstrucción.

hecho por el marxismo no es ni más ni menos que el odio a sus doctrinas y el temor al ejército de trabajadores que las siguen. Como en Italia, el fascismo alemán busca sus colaboradores en el capitalismo y en la reacción para destruir el poder del proletariado organizado. Y al igual que Mussolini halló un fuerte, para ganarse la confianza burguesa y el Poder, en el ingenio peligroso de la ocupación de las fábricas, Hitler lo ha buscado en la miseria del pueblo alemán, cargándose a los no menos inocentes cuarenta años de marxismo. Pero la realidad es otra. Con ese burdo tópico se quiere engañar al pueblo alemán para justificar la persecución que pretende llevar a cabo el fascismo y la reacción. Claro lo ha declarado Hitler en su otra reciente campaña electoral, radiada a toda Alemania el día 10 último, al decir: «Jamás, nunca me alejaré de la misión de extirpar de Alemania el marxismo y sus secuaces, y nunca estaré más presto a un compromiso que para esto. ¡Uno ha de ser el vencedor: o el marxismo o el pueblo alemán! Pero advertimos a los confederados en la palabra «democrática» del fascismo; para Hitler, como para la democracia mussolinista, el pueblo es el, su voluntad autoritaria y despótica. El mismo jefe nazí se acaba de descubrir confiadamente ante sus gentes, al expresarse así en el discurso del Palacio del Deporte, de Berlín, el mencionado día 10: «Si el pueblo alemán «nos abandona» en esta hora, no será esto un obstáculo para nosotros. Proseguiremos nuestra ruta por el camino que sea necesario.» El camino necesario lo ha emprendido ya disolviendo el Parlamento contra la voluntad de su mayoría, destituyendo nuevamente al Gobierno de Prusia en contra de los preceptos constitucionales y preparando las elecciones del 5 de marzo con la vigencia del decreto urgente para la defensa del pueblo alemán. Con éste, la libertad de prensa, de reunión y de huelga tiene como garantía o la suspensión del periódico o la revista hasta por seis meses, o la cárcel como abrigo. Así preparan el fascismo y la reacción la decisión del pueblo alemán y se dispone por el Gobierno la cruzada de odio y persecución contra el Socialismo y la democracia alemana. Seb. DUENAS Munich, febrero 1932.

EL CONGRESO DE DEPENDIENTES DE COMERCIO

El compañero Trifón Gómez pronunció ayer un interesante discurso

Se aprueban varias ponencias de interés. — Mañana se celebrará la clausura con un gran mitin

Ayer, después de visitar los delegados del Cementerio Civil, para depositar flores sobre la tumba de Pablo Iglesias, y admirar las riquezas artísticas que contiene el Palacio de Oriente, se celebró una comida fraternal en un restaurante de Cuatro Caminos. Ocuparon la presidencia los compañeros de la Comisión Ejecutiva y el camarada Trifón Gómez, en representación de la Unión General de Trabajadores.

problemas que a simple vista parecían no afectar más que a los dependientes de comercio, podían decir que tienen una señalada trascendencia. Yo he dicho infinitas veces a los agentes y obreros ferroviarios, cuando justamente se quejaban de que ganan salarios miserables, que ello obedece no sólo a la tacañería de las Empresas, sino también al estado de miseria que es general en nuestro país. Y no hay posibilidad de que los trabajadores puedan conquistar una situación económica mejor en el terreno nacional si para el resto de la clase trabajadora no se dan esas condiciones económicas.

nos encargamos de dirigir la sociedad. Yo digo que si se nos dice que las organizaciones sindicales deben estar abiertas para todos los trabajadores, sin pedimos que misten en un partido político determinado, suscribe ese pensamiento en absoluto. La Unión General no exige que para pertenecer a ella sea preciso sustentar unas ideas políticas determinadas. Pero una cosa es esto y otra pretender que la Unión General de Trabajadores se cruce de brazos ante los destinos del país.

Discurso de Trifón Gómez. — Segundo, se levanta a hablar el camarada Trifón Gómez, que es acogido con una clamorosa ovación. «Si no se diera la circunstancia que ha hecho referencia el compañero Briones—comenzó diciendo—, yo no haría uso de la palabra en estos momentos. Por varias razones, entre ellas que es para mí el principal, porque no me avengo bien con la idea de hablar únicamente para salir del paso, ya que yo creo que los representantes de la organización, cuando hablan, es por la necesidad de hacerlo o por exigirle el momento y el lugar. Bien a pesar mío, no he podido asistir a una sola de las sesiones celebradas por vuestro Congreso. Tenía verdadero interés por conocer cómo se desenvolvían las tareas de vuestro Congreso. Tan es así que cuando la Ejecutiva formuló, en su reunión, la invitación formulada por vuestra Federación, yo dije que, sin perjuicio de que se nombrara a otro camarada por sí mis ocupaciones no me permitían asistir al Congreso, yo quería ser designado por la Ejecutiva para ver si podía compaginar otros deberes igualmente respetables y haber presenciado las tareas de vuestro Congreso.»

Yo no sería jamás secretario de un organismo sindical que me dijera: «Usted tiene las manos cruzadas para defender los intereses de la clase trabajadora cuando existen las circunstancias que actúe en política.» La Unión General tiene que señalar una norma de actuación política a la clase trabajadora. Alta política es lo que le está reservada a la Unión General de Trabajadores; no cominería política. La revolución social, la única que puede terminar con el régimen del salario, no se puede soñar haciendo si todos y cada uno no tienen un pensamiento político acorde con esa revolución social. No se debe engañar a la clase trabajadora diciéndole que hay posibilidad de hacer la revolución social por una Central sindical si sus elementos están sirviendo a los prejuicios burgueses. Podría pensar todos y cada uno de vosotros en los momentos presentes como mejor os plazca. Hay muchos trabajadores que militan en partidos burgueses. Mis respetos para ellos, siempre que cumplan con sus deberes de trabajadores. Pero que no me pidan que yo no realice en el seno de la organización toda la propaganda necesaria para que sea socialista. Porque en tanto que yo no sature de los ideales socialistas, no está en condiciones para servir la revolución social y para conseguir la emancipación integral de la clase trabajadora, que es la aspiración de la Unión General de Trabajadores.

Una clamorosa ovación fué tributada al camarada Trifón Gómez por los reunidos, al final de su discurso. Los delegados prorumpieron en entusiastas vivas al Partido Socialista, a la Unión General de Trabajadores y a la Federación de Dependientes de Comercio.

Para mí no hay cosa más importante en la vida de las organizaciones que sus Congresos. Yo creo que es el hecho que mejor caracteriza a la organización sindical perteneciente a la Unión General de Trabajadores. Un Congreso es para una organización nacional lo que una asamblea para la organización local. Es el lugar donde pueden contrastarse mejor el pensamiento y las voluntades de la organización y, al mismo tiempo, la expresión más sincera de la vida democrática que no deben abandonar las organizaciones sindicales. Si en algo se distingue nuestro movimiento es en que la Unión General de Trabajadores no busca usar mucho de la palabra demagógica. Nosotros no hablamos de demagogia. A fuerza de vivas hemos olvidado el vocablo. Nos interesa no parecer, sino ser. ¿Dónde mejor que en un Congreso pueden actuar los organismos sindicales su capacidad constructiva? No puede asistir a vuestras tareas. Sin embargo, llevé con todo detalle las tareas de vuestro Congreso. Porque yo tengo un deber, en lo que ocupe ese puesto, de seguir paso a paso la vida de estos organismos que son pilas sobre las que se basa la Unión General de Trabajadores.

Finalmente, intervino el camarada Santamarina, que pronunció breves palabras para agradecer, en nombre de la Federación, las manifestaciones del compañero Trifón Gómez. «La Federación de Dependientes de Comercio—añadió—puede decir a la opinión pública dos cosas fundamentales: que va desapareciendo de la clase mercantil ese señoritismo ridículo que hacía de nosotros una caricatura grotesca, y que nuestra aspiración es adelantar el poder político. La función de los obreros mercantiles, dentro de la sociedad, es distribuir la producción. Por eso tenemos que prestar atención preferente a las Cooperativas.»

Terminó con elocuentes palabras diciendo que las organizaciones obreras dirigidas por elementos socialistas son el más claro exponente de nuestra capacidad revolucionaria. (Grandes aplausos.) Se repitieron los vivas anteriores, abandonando el salón los reunidos cantando «La Internacional» y el himno de las Juventudes Socialistas.

Yo no concibo una entidad sindical que siga un sistema de organización por círculo. A juicio mío, la actuación de esta organización sindical tiene que estar en relación directa con lo que constituye la aspiración principal de ese organismo. Y la aspiración fundamental de la Unión General de Trabajadores consiste en democratizar el régimen económico y social, y después, valga la frase, asaltar el Poder para regir los destinos en el orden social y político. Y para eso hace falta disciplina, método y emoción. Pero todo esto tiene que fluir de nuestras organizaciones sindicales. Hay necesidad de capacitarse, y yo no quiero estar en la candidez de suponer que con esta actitud se nos va a entregar en bandeja el poder económico y social. Aunque nosotros demostramos ante la opinión que somos más capaces que la clase capitalista para organizar la producción, el capitalismo no ha de cesar en su actuación y resistencia cuanto le sea posible. Por consiguiente, se necesita capacidad para demostrar cómo deben regirse los destinos del mundo y capacidad para preparar a la clase trabajadora, al objeto de vencer las resistencias del capitalismo.

Comienza la sesión a las diez y media de la noche. Dase lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada. Actúan de secretarios Linares y Manzanares. Dióse lectura a la ponencia de Jurados mixtos. Al primer punto presenta Vigo una enmienda, que es rechazada. Al segundo punto se opone el delegado de Albaladejo, entendiéndose que está de más por haberse ya expuesto en la ley de Jurados mixtos. Aclara Santamarina. Intervienen en la discusión Santamarina y Burgos, aprobándose con una adición de este compañero.

Se convoca a junta general ordinaria, que se celebrará el próximo jueves, día 23 del mes actual, a las ocho y media de la noche, en el Círculo Socialista, para tratar el siguiente orden del día: 1.º Lectura de actas. 2.º Lectura de cuentas. 3.º Gestión del Consejo. 4.º Gestión de los delegados al III Congreso de Cooperativas. 5.º Nomenclamiento de cargos. 6.º Proposiciones generales.

Yo, que no he estado en vuestro Congreso, he preguntado a los camaradas si estaban satisfechos por su labor. Ellos me dicen que sí, que la dependencia ha dado un paso de gigante porque se considera muy dentro de la Unión General de Trabajadores, no sólo, y esto es lo más importante para mí, porque la dependencia mercantil está convencida de que le conviene militar en la Unión General de Trabajadores para mejorar sus condiciones económicas y de trabajo. Yo os digo que si en la Unión militáis únicamente por conveniencia, no estáis satisfechos de la labor de vuestro Congreso. Pero quiero creer que la dependencia mercantil, cuando se dirige a sus camaradas señalándoles la necesidad de pertenecer a la Unión General de Trabajadores, lo hacen pensando en lo que puede servirles para conseguir esas mejoras que apetecen, pero meditando también al mismo tiempo que no hay posibilidad de actuar en el movimiento obrero fuera de la Federación de Dependientes, porque no se tiene autoridad para incorporar a sus filas a la dependencia mercantil. Yo os digo que cada día con doble motivo hay que abordar los problemas, por lo menos los más importantes, de la clase trabajadora en un terreno de acción cada vez más extenso. Aquellos

de los que se refiere a esta materia, la Ponencia pide la supresión de la ley de jornada mercantil del 4 de julio de 1918, y en sustitución la implantación de la jornada mercantil de cuarenta horas semanales, ajustándose a la apertura del comercio a esta misma jornada. En el punto de «Retiro obreros», el delegado de Bilbao presenta una proposición incidental, que es rechazada. Tomada en consideración la discusión de la ponencia por 19 votos contra 15, intervienen en pro y en contra los delegados de León y Albaladejo. Bilbao hace uso de la palabra para alusiones. Al pretender contestar el delegado de León a estas alusiones, se promueve un violento incidente por no considerar oportuno el presidente la concesión de la palabra. Interviene el delegado de la Madera para aclarar este incidente, que resuelto de modo satisfactorio. Acto seguido, el presidente propone la votación. El Congreso, considerando suficientes las aclaraciones hechas, acepta la votación. Se verifica ésta, y es rechazado el dictamen de la Ponencia por gran mayoría. Tomándose en su lugar, como acuerdo, el seguir en este punto las normas que se marcaron en el último Congreso de la Unión General de Trabajadores. La sesión se levantó a las dos y media de la madrugada.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? Tome GASTROVANADINA DOCTOR COQUILLAT, y curará radicalmente POLVOS: Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), etc. Caja, 4,25 y 2,50 pesetas. ELIXIR: Cura la falta de ácido (hipoclorhidria), etc. Frasco, 4,75 pesetas

5.º Que el propio Jurado mixto determine cantidad y cobro de la indemnización, sin necesidad de que intervenga el delegado de Trabajo, según determina el artículo 33 de la misma ley. 6.º Que los vocales obreros de los Jurados mixtos tengan, al cesar en su cargo, los mismos derechos que los efectivos, durante cinco años, para caso de repatriación y despido, y que los mismos beneficios alcancen a los directivos de Asociaciones o Sindicatos.»

La delegación de Madrid presenta otra adición, en la que pide se consideren como documentos suficientes para el embargo preventivo de los bienes del deudor las demandas que en reclamación de salarios presenten los trabajadores. Es aprobada. El Comité presenta varias ediciones, que son aprobadas también. Játiba retira una adición presentada. Páase al punto de la ponencia que trata de la inspección de trabajo. El delegado de Madrid presenta una enmienda redactada del siguiente modo: «Que se modifiquen los preceptos legales que se opongan para que por sí, y sin necesidad del vocal que forme parte del Jurado mixto, los inspectores de los Jurados mixtos realicen las funciones de inspección.»

El delegado de Cádiz presenta una adición, que, después de amplia discusión, la retira para llevarla a lugar más oportuno. Páase a discutir el punto «Incompatibilidades». De la misma Ponencia, redactado del siguiente modo: «Por la agudizada crisis de trabajo que que amenaza a nuestro gremio el ofrecimiento por bajos sueldos de individuos que disfrutan de haberes en forma de retiro, clases pasivas, etc., esta Ponencia cree y pide se incluya en la ley de Incompatibilidades lo siguiente: Que en el proyecto de incompatibilidades que se tiene en estudio por las Cortes de la República se incluya la prohibición de trabajo en establecimientos y Empresas mercantiles de todos los funcionarios dependientes del Estado, Provincia o Municipio, Empresas y Monopolios que perturban haber activo o pasivo, evitando de esta forma una competencia cuyos efectos ya se notan, pues continuamente estos funcionarios que citamos, y especialmente los jubilados recientemente, se ofrecen por menos salarios de lo que normalmente se tiene estipulado en las bases de trabajo.»

Este dictamen de la Ponencia es aprobado. El delegado de Cádiz presenta una enmienda, en la que se pretende la incompatibilidad de la profesión mercantil con la de abogado y procurador. Queda aprobada, siempre que el patrono ejerza el cargo a udido de modo activo. Se aprueba el punto de «Jornada de trabajo del siguiente modo: «En lo que se refiere a esta materia, la Ponencia pide la supresión de la ley de jornada mercantil del 4 de julio de 1918, y en sustitución la implantación de la jornada mercantil de cuarenta horas semanales, ajustándose a la apertura del comercio a esta misma jornada.»

En el punto de «Retiro obreros», el delegado de Bilbao presenta una proposición incidental, que es rechazada. Tomada en consideración la discusión de la ponencia por 19 votos contra 15, intervienen en pro y en contra los delegados de León y Albaladejo. Bilbao hace uso de la palabra para alusiones. Al pretender contestar el delegado de León a estas alusiones, se promueve un violento incidente por no considerar oportuno el presidente la concesión de la palabra. Interviene el delegado de la Madera para aclarar este incidente, que resuelto de modo satisfactorio. Acto seguido, el presidente propone la votación. El Congreso, considerando suficientes las aclaraciones hechas, acepta la votación. Se verifica ésta, y es rechazado el dictamen de la Ponencia por gran mayoría. Tomándose en su lugar, como acuerdo, el seguir en este punto las normas que se marcaron en el último Congreso de la Unión General de Trabajadores. La sesión se levantó a las dos y media de la madrugada.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaina Se convoca a junta general ordinaria, que se celebrará el próximo jueves, día 23 del mes actual, a las ocho y media de la noche, en el Círculo Socialista, para tratar el siguiente orden del día: 1.º Lectura de actas. 2.º Lectura de cuentas. 3.º Gestión del Consejo. 4.º Gestión de los delegados al III Congreso de Cooperativas. 5.º Nomenclamiento de cargos. 6.º Proposiciones generales.

NOTAS DE ARTE Obras en San Antonio de la Florida. La Gaceta de ayer publica una orden de Instrucción pública y Bellas Artes aprobando el presupuesto de gastos que importan algunas obras de reparación que precisa la ermita de San Antonio de la Florida. La cantidad a que ascienden dichas obras es de 17.000 pesetas. Museo Sorolla. Últimos los requisitos precisos, el 18 del actual tendrá efecto la reapertura del mismo, de diez de la mañana a dos de la tarde, todos los días no lluviosos, menos los lunes. La entrada será gratuita los jueves, domingos y días festivos; los demás días costará una peseta. Los directores de escuelas y centros docentes de todas clases que deseen que sus alumnos visiten el Museo, así como los de organizaciones obreras que quieran hacer visitas colectivas, se servirán interesar del señor delegado del Patronato las oportunas autorizaciones gratuitas. De igual manera deberán solicitarlos todos los directores de las escuelas de Artes y Oficios y de Bellas Artes para los alumnos que necesitan visitar el Museo. Desde luego, tendrán derecho a hacerlo, previo obtención de la oportuna tarjeta autorizadora, todos los artistas profesionales. Al ser legada la casa al Estado, los donantes se propusieron principalmente que se pudiera, con la mayor facilidad, disfrutar de las obras de arte que contiene, e inspirarse en los ejemplos de trabajo y amor a España que ofrece la obra del gran pintor. Por eso, el Patronato estimula la visita de los escolares, obreros, etc.; organizará cursos de conferencias y estudios, y facilitará los que dichos centros y entidades organicen dentro de los fines de la fundación y disposiciones que la regulan.

Accidente a unos guardias Cinco de ellos salen despedidos de un camión de asfalto a consecuencia de un rápido viraje. Ayer por la tarde, cuando regresaba por la carretera de Carabanchel una camioneta de guardias de asfalto que venían de realizar ejercicios de instrucción, al llegar cerca del puente de Toledo, y a consecuencia de un rápido viraje, salieron despedidos cinco de sus ocupantes. Se los llevó a la Casa de Socorro curricular de La Latina, donde el servicio facultativo prestó asistencia a los lesionados. Cuatro de ellos tenían sólo contusiones leves. Otro, llamado Jesús Escribano Lozano, tenía traumatismos de importancia, que aconsejaron hospitalizarle, siendo llevado al Provincial. El servicio de guardia procedió inmediatamente a operarle, pues tenía lesionado el hígado. Los otros se llaman Manuel Expósito Ares, Bonifacio Montejó Sánchez, Andrés Sánchez Jiménez y Mariano Soriano.

EL SOCIALISTA.—Apartado 16.036

La Agrupación Castro Gil, recientemente constituida, empieza a dar muestras de actividad. Actualmente se ocupa en organizar una exposición, homenaje a la memoria de los insignes grabadores don Bartolomé Maura y don Enrique Vaquer. Seguramente se celebrará en el domicilio social de esta entidad, durante la primera quincena del próximo marzo.

La huelga minera La solución que ofrece la clase patronal OVIEDO, 16.—Se conoce la propuesta que para buscar una solución al conflicto minero han elevado los patronos al ministro de Agricultura para que lo estudie el Gobierno. No consideramos que el encarecimiento del costo por la merma en la producción conforme a las necesidades del mercado, estiman indispensable el auxilio económico del Estado en 3,75 pesetas tonelada. Esta cantidad se repartiría del siguiente modo: Para atenciones del déficit, 1,06; para atenciones del recargo del costo por la reducción de la producción, 1,25; para atenciones de la nueva ley de Accidentes del trabajo, 0,84, y para contribuir al subsidio de parados, 0,60. El valor total de este auxilio ascendería durante seis meses a seis millones.—(Fébus.)

Lo que dice el compañero Inocencio Burgos. OVIEDO, 16.—El compañero Inocencio Burgos, alcalde de Siero y miembro del Comité Ejecutivo del Sindicato Minero, ha dicho que, a su juicio, el problema hullaero tiene difícil solución por la actitud irreducible que se colocan las Empresas. Aun la fórmula de las jubilaciones no considera que resuelva el conflicto. Sin embargo, debe admitirse porque supone amparo para los obreros sobrantes en las explotaciones. Cree que la única solución puede estar en la intervención del Estado en la administración de las minas.—(Fébus.)

Las representaciones obrera y patronal se reúnen en el ministerio de Agricultura. Ayer por la mañana se reunieron en el despacho oficial del ministro de Agricultura las representaciones patronal y obrera de los mineros asturianos para continuar sus deliberaciones en busca de una solución al conflicto planteado. El secretario del Sindicato Minero Asturiano y diputado a Cortes, camarada González Peña, hablando con los periodistas, dijo que por la tarde entregaría una nota al ministro condenando la posición de los obreros en este asunto. —Pero ¿cuál es la discrepancia—se le preguntó—entre patronos y obreros? —En realidad—contestó—, para el futuro los patronos señalan que algunas Empresas pueden tropezar con dificultades y que la adopción de reducción de trabajo tendrá que acomodarse a la situación de las Empresas. Es decir, que los patronos enfocan el problema desde un punto de vista particular y los obreros se fijan en el interés nacional.

Madrid, 23-I-33. Señor don Manuel Medina.—Cáceres. Muy señor mío: Recibo sus finas fecha 20 del corriente, que confirman la gestión hecha acerca de mi por el diputado don Pablo Valiente, en nombre de su madre de usted, cuya salud, según me dijere, hallábase seriamente quebrantada con la perspectiva de la pena que la ley haría de imponerle a usted a causa de aquel artículo camuflado. Desde luego, muy ofuscado había usted de estar cuando para defender un instituto se creyó usted en el caso, no ya de censurar mi actuación de escritor o de política, sino de inventar y verter sobre mí cuantos conceptos creyó usted susceptibles de difamarme en mi calidad de mujer, de esposa y de madre. Comprendo perfectamente que, una vez pasada esa ofuscación, su conciencia le obligue a intentar reparar el daño causado: el cual, por cierto, no ha sido mucho, ya que aquellas personas cuya estima me importa, me conocen sobradamente—y aun cuando no me traten personalmente—para que una difamación sólo tenga como consecuencia una acentuación en el respeto que siempre me ha rodeado y me rodea. Con franqueza he de confesarle que si sólo se tratara de usted, ya hubiera dejado que la ley siguiera el procedimiento inicial, y ello, antes que como un castigo, del que yo no habría de cuidarme, como ejemplo saludable para quienes no saben establecer la obligada diferencia (obligada en una sociedad civilizada) entre sus odios y rencores y el propio decoro, que impide rebajar esos odios o rencores hasta la vileza de la difamación. Pero me han hablado en nombre de su madre de usted: yo, que tengo hijos, y que pongo todo mi cuidado en formar su espíritu de modo a que no olviden jamás el respeto que se deben a sí mismos, comprendo cuánto debe de haber sufrido su madre de usted al leer aquella «ofuscación» de su hijo; y ya que mis hijos han tenido que pasar por el dolor de ver que alguien me ofendía

EL SOCIALISTA.—Apartado 16.036

EL CONTRATO DE LOS TRABAJADORES DE LA BANCA

En la sesión de ayer el presidente votó ocho veces con la representación patronal

Los españoles establecidos en la zona de Protectorado de Marruecos y zona internacional de Tánger. También fué reducida otra más por la que la representación obrera pedía garantías para aquellos trabajadores que pudieran sufrir persecuciones por delitos políticos y sociales.

En la sesión de ayer la representación obrera presentó diferentes enmiendas con el propósito de que quedaran incorporadas a las bases adicionales del contrato. Algunas de ellas de verdadero interés a los efectos de regular determinadas bases ya aprobadas y de recoger en otros casos ciertas reivindicaciones de marcada importancia moral. Dos o tres se dignan a concretar el servicio del personal subalterno. Merecen destacarse de las propuestas obreras rechazadas por el presidente las siguientes: Una: «La aplicación de las normas económicas de las presentes bases se entenderán en que, como mínimo, habrán de representar un beneficio al personal no inferior al 10 por 100 de los sueldos que percibían en 1932, en aquellos de categoría inferior a 5.250 pesetas anuales.» Otra: «Salvo lo dispuesto en el apartado de la base... en ningún caso podrán reducirse los sueldos nominales ni efectivos que tengan asignados los empleados y subalternos de la Banca. De acuerdo con la norma precedente, si al hacer el reajuste de los nuevos escalafones los empleados retrocediesen en su categoría y estuviesen afectos a un descuento por censo de población, conservarían los sueldos de su anterior clasificación, con las reducciones previstas en las presentes bases.» Otra: «Los empleados y subalternos que trabajasen en dependencias establecidas fuera de la Península (Africa, Canarias y Baleares) percibirán un plus de 25 por 100 sobre los sueldos fijados en las presentes bases.» Otra: «Estas bases tendrán aplicación para todos los Bancos».

Con fecha 3 de febrero del próximo año pasado, publicé en un periódico de Cáceres, titulado «Nuevo Día», y ya desaparecido desde entonces, un artículo repleto de calumnias e injurias contra nuestra compañera Margarita Nelken. Era tan repulsiva aquella prosa, que, aunque es norma en nosotros despreciar esa clase de ofensas—pues no ofende quien quiere, sino quien puede—, nuestra camarada presentó la correspondiente querrela, más que nada para escarmiento de ciertas gentes que creen que el mejor modo de defender sus ideas, o lo que ellos toman por ideas, es arrojárselas sobre quienes las niegan, precisamente por la dignidad de su actuación. Ya próxima la vista de esta causa, se han cruzado las dos cartas que a continuación publicamos: «Cáceres, 20 enero de 1933. Señora doña Margarita Nelken, diputada a Cortes.—Madrid. Respetable señora: En 3 de febrero del año anterior, y en el diario de esta ciudad «Nueva Vida», se publicó un artículo con el título de «Alerta».—Para los guardias civiles, artículo en el que, con referencia a usted, se consignaban palabras deprimentes, palabras duras, que podían agravar los conceptos dirigidos a su persona. Su autor fui yo, y con la misma entereza con que entonces—estimo que noblemente ofuscado—escribí aquellos líneas, queriendo, sobre todo y acaso únicamente, romper una lanza por el buen nombre de la guardia civil—soy hijo del Cuerpo—; con la misma entereza, repito, quiero hoy ante usted consignar rotundamente mi equivocación, mi ligereza, mi clara culpa al dedicarle aquellas frases. Se que el que pueda tomarse como significado de mi escrito resulta una plena injusticia para su persona; se que usted no merece un ajustisio, y yo mismo, si no pensase en otros efectos, por tranquilidad de mi conciencia, quiero consignar y consigno aquí, para su libre uso, que lo que apareció en aquel artículo con respecto a usted—mi devoción a la guardia civil es como entonces—, es lo contrario de lo que hoy, desahogado ya, guardo para usted los plenos respetos que merece una señora. Sinceramente deseo haberla desagraviado, y si lo conseguí, sería una satisfacción de su seguro servidor, Manuel Medina. (Firmado.) Madrid, 23-I-33. Señor don Manuel Medina.—Cáceres. Muy señor mío: Recibo sus finas fecha 20 del corriente, que confirman la gestión hecha acerca de mi por el diputado don Pablo Valiente, en nombre de su madre de usted, cuya salud, según me dijere, hallábase seriamente quebrantada con la perspectiva de la pena que la ley haría de imponerle a usted a causa de aquel artículo camuflado. Desde luego, muy ofuscado había usted de estar cuando para defender un instituto se creyó usted en el caso, no ya de censurar mi actuación de escritor o de política, sino de inventar y verter sobre mí cuantos conceptos creyó usted susceptibles de difamarme en mi calidad de mujer, de esposa y de madre. Comprendo perfectamente que, una vez pasada esa ofuscación, su conciencia le obligue a intentar reparar el daño causado: el cual, por cierto, no ha sido mucho, ya que aquellas personas cuya estima me importa, me conocen sobradamente—y aun cuando no me traten personalmente—para que una difamación sólo tenga como consecuencia una acentuación en el respeto que siempre me ha rodeado y me rodea. Con franqueza he de confesarle que si sólo se tratara de usted, ya hubiera dejado que la ley siguiera el procedimiento inicial, y ello, antes que como un castigo, del que yo no habría de cuidarme, como ejemplo saludable para quienes no saben establecer la obligada diferencia (obligada en una sociedad civilizada) entre sus odios y rencores y el propio decoro, que impide rebajar esos odios o rencores hasta la vileza de la difamación. Pero me han hablado en nombre de su madre de usted: yo, que tengo hijos, y que pongo todo mi cuidado en formar su espíritu de modo a que no olviden jamás el respeto que se deben a sí mismos, comprendo cuánto debe de haber sufrido su madre de usted al leer aquella «ofuscación» de su hijo; y ya que mis hijos han tenido que pasar por el dolor de ver que alguien me ofendía

Acerca de una calumnia y de una querrela

de tal modo, no quiero que a causa de usted tenga su madre que pasar por el dolor que le reservaría el que yo no le otorgase a usted plenamente mi perdón. Hubiera querido, para que este perdón fuera más completo, que para él bastara esta simple carta; pero usted me ofendió públicamente, y, por tanto, no podrá tomar a mal que yo, precisamente a causa de mis hijos, de también publicada a la rectificación. Rogándole transmita esta carta a su madre, para que la ha inspirado, a quien—ya dirigida, le saludó atentamente, Margarita Nelken. (Firmado.)

Colofón: Una vez que ha tenido en su poder la carta con el perdón de nuestra camarada, el Manuel Medina se ha negado incluso a abonar los pequeños gastos originados por esa querrela, o sea que, además de ofendida y calumniada, la compañera Margarita Nelken deberá, en premio a su gesto generoso, abonar aquella cantidad—afortunadamente poco elevada, ya que se limita a los trámites del Juzgado, pues ni los compañeros Bugeda y Tomás Pulido, de Cáceres, y el señor Batuecas, de Plasencia, que intervinieron en el asunto, como abogados del primero y el último, y procurador el segundo, han querido presentar minuta ninguna.—

EL ESCALAFÓN DE LOS MAESTROS LAICOS La Comisión de Instrucción pública emitió ayer dictamen sobre el proyecto relativo al ingreso en el escalafón de los maestros laicos. Consta de seis artículos. Se dispone en ellos que los maestros que hayan desempeñado escuelas privadas de carácter laico podrán ingresar en el escalafón del Magisterio mediante un curso especial, que se celebrará en todas las provincias y será juzgado por una Comisión calificadora. La Dirección de Primera Enseñanza dictará normas para la realización de estos cursos. Los aspirantes deberán presentar los documentos en que acrediten haber servido antes de la República en escuelas no confesionales, especialmente por medio del expediente que debieron incoar en el ministerio en fecha oportuna o por certificaciones de Sociedades o entidades a que pertenecían dichas escuelas. Para concursar se les exigirá el título de maestro, pero no habrá el límite de cuarenta años que se exige para otras oposiciones. El ingreso de los admitidos se dará por la categoría de entrada. No podrán aducir para mejor colocación el número de años de servicios prestados como maestros, y se los colocará en el escalafón a continuación de los ingresados en la oposición más reciente y por el orden que resulte de los cursos. Si al acabar los cursos no hubiese escuelas vacantes de la categoría de entrada, podrán continuar en las que actualmente desempeñen, y el Estado les abonará la diferencia de sueldo hasta el de dicha categoría, pero estarán obligados a participar en el primer curso para cubrir escuelas de tal categoría y a aceptar la que se les adjudique. Los maestros que no se presenten a este concurso, que no aprueben los cursos o que no se posesionen de las escuelas que se les adjudiquen, perderán los derechos que se reconocen mediante este proyecto a los maestros laicos. Por último, el dictamen propone que a los maestros laicos de más cincuenta años y que tengan veinte de servicios el Estado les adjudique una pensión equivalente a la mitad del sueldo de la categoría de entrada.

Dentaduras Dentista especializado. ALVAREZ. MAGDALENA, 28. Consulta: 9 a 12 y 3 y media a 8.

50 PLAZAS DE CELADORES de Mercados, Sueldo, 3.000 pesetas. Edad, 23 a 40 años. Instancias hasta el 18 de marzo. Para el programa, que regalamos, contestación y preparación con Profesorado del Cuerpo, dirigidos al INSTITUTO REUS, PRECIADOS, 28, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID.

EL SOCIALISTA.—Apartado 16.036

MOVIMIENTO OBRERO

EL COMITÉ DEL SINDICATO METALÚRGICO VISITA AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

Una Comisión del Comité del Sindicato Metalúrgico... visita al ministro de Obras Públicas...

El camión de la Junta Directiva... se instaló en la Casa del Pueblo...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

La Directiva dio cuenta de la cobardía... de la Junta Directiva...

Los equipos del Imperio y Club Deportivo...

El Madrid, a Sevilla.

Contra el Betis jugará el domingo el campeón de Liga...

El equipo...

¡.....!

«Estoy inquieta por tu larga ausencia y no puedo admitir más tiempo el pretexto de tu bronquitis.»

¿Ignoras que el PECTORAL RICHELET...

...cure radicalmente esa enfermedad?

Es un tratamiento que tiene fama en toda Europa...

...y está recomendado por los médicos...

...como el remedio más eficaz para la curación de la bronquitis...

...los catarros crónicos y el asma.

En cuanto recibas esta, manda a la farmacia...

...a comprar el nuevo frasco grande de Pectoral Richelet...

...cuyo contenido bastará y sobrará para dejarte como nuevo.

Te espero, pues, dentro de cuatro días completamente curado. —ANITA



PECTORAL RICHELET

No es un jarabe más. Es una maravillosa conquista de la ciencia moderna...

...que rápidamente calma la tos, facilita la expectoración...

...y permite que el aire penetre libremente en los pulmones...

...No tiene ni azúcar ni alcohol por lo cual es inofensivo para los delicados de estómago y diabéticos...

...Sirve para hombres, mujeres y niños desde los cinco años.

Algunos de los millares de enfermos curados, escriben testimoniando su gratitud...

...cartas como la que se reproduce aquí, cuya autenticidad podemos demostrar.

A consecuencia de un enfriamiento. Enfermé a consecuencia de un enfriamiento. En la primavera...

De venta en todas las farmacias. GRATUITAMENTE le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la curación radical de las vías respiratorias.

Pídase al LABORATORIO RICHELET - Departamento de Servicio Gratuito - San Sebastián.



Ese leve escalofrío...

que siente al salir del teatro, puede originarle un grave catarro o una pulmonía.

Pastilla Richelet que protegerá sus bronquios y pulmones, haciendo abortar la enfermedad al iniciarse.

El mejor preventivo contra la gripe.

PASTILLAS RICHELET

Son muy agradables, refrescan la boca, tonifican las mucosas y facilitan la respiración.

De venta en todas las farmacias. Pida usted hoy mismo Folleto Gratuito al LABORATORIO RICHELET - Depto. de Servicio Gratuito - San Sebastián

RADIO

Programa para hoy. UNION RADIO. (EJ 7. 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado.

De 9 a 10: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

De 10 a 11: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boleín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys: «El caserío, Guri-dí».

De 11 a 12: «Marcha fúnebre para una marioneta», Godard; «Sevilla», Albeniz; «Tap your feet», Brun y Hart; «Nocturno en "la" menor», Chopin; «El dúo de La Africana», Caballero; «La condesa Maritza», Kalman. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 12 a 13: Campanadas de Gobernación. Colizaciones de Bolsa. Selección de novedades musicales. Ciclo de conferencias organizado por la Asociación Española de Médicos Puericultores Titulados: «Cocina infantil», por el doctor E. Jaso, profesor de la Escuela Nacional de Puericultura. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 13 a 14: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Charla humorística: «Cómo debe ser un pretendiente», por Carlos Prímela. Concierto selecto por la Orquesta Sinfónica de Unión Radio. Director, Felipe Briones. Primera parte: «La arlesiana», Bizet. Segunda parte: «Octava sinfónica», Beethoven. Tercera parte: Danzas de la ópera «Judith», F. Briones; «Pavana», Fauré; «En las estepas del Asia Central», Borodin; «Marcha militar», Schubert. Noticias de última hora. Anticipo de los programas de la semana próxima. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Los pueblos de Madrid

En Chamartín de la Rosa

El Ayuntamiento consulta a los propietarios afectados en la reforma de la calle de Blasco Ibáñez.

El pasado martes, día 14, acudieron al Ayuntamiento, previamente convocados, los propietarios afectados con motivo de la urbanización de la calle de Blasco Ibáñez.

—Se trata—dijo el compañero Fernández, comisionado en este asunto—de escuchar al parecer y ver la conveniencia de que además de que la obra sea duradera, satisfaga las necesidades generales del pueblo (por ser la calle más principal y tender ésta, en su día, a ser una gran vía de enlace con Puerta de Hierro), con el menor perjuicio de los particulares. Para este fin se ha tenido en cuenta no exceder de 50 centímetros, lo mismo en desmontes que en terraplenado.

Para tener esto en cuenta ha habido necesidad de abandonar la idea de adoptar la rasante única, ideal de la urbanización, para perjudicar lo menos posible, como tampoco se pudo tener en cuenta las peticiones de rasantes satisfactorias individuales, porque hubiera sido no hacer nada.

Aclarada esta cuestión, dicho compañero pasó a consultar la construcción de las aceras, las que deja a libre elección de los propietarios si desean que se hagan de una pieza, desde la línea a la acera, o como es propuesto, la del Ayuntamiento: dos metros y medio de acera, una contracera de arena lavada y la construcción de matices, con su correspondiente arbolado y bancos.

Es aprobada la idea concebida por el Ayuntamiento, así como la forma de pago, la cual queda convenida ser: dos terceras partes los propietarios y el resto el Municipio, concediéndoles la misma facilidad de pago que disfrutará el Ayuntamiento con el contratista.

Las obras son declaradas de urgencia, y después de contestar satisfactoriamente algunas preguntas hechas por algunos convocados, se da por terminada la sesión, en medio del mayor entusiasmo.

Un recital

Asociación Artístico-Socialista

Séptimo recital de arte—segundo año—organizado por la sección de Divulgación, que se verificará el domingo 19 del corriente, a las once y media de la mañana, en el teatro de la Casa del Pueblo, a cargo del ilustre poeta don Eduardo Marquina y la colaboración, en una de sus partes, de los Coros Socialistas, que dirige el maestro Dafaucé. He aquí el programa:

I. Recital, por su autor, de diversas poesías.

II. «La canción castellana», E. Marquina.

Los Coros Socialistas ilustrarán la recitación de esta poesía interpretando distintas canciones castellanas.

La presentación del señor Marquina estará a cargo de nuestro camarada el diputado a Cortes Antonio Cabrerá.

Como los anteriores, este recital es gratuito y por rigurosa invitación personal.

Tienen reservadas las que les corresponden los afiliados a la Asociación Artístico-Socialista—previa presentación del carnet—, y las Directivas de las organizaciones de la Casa del Pueblo, en la Secretaría número 16, de siete a nueve de la noche, hasta el 18 del mes de la fecha.

Madrid, febrero 1933.—El Comité.

DEPORTES

El Sevilla F. C., en Madrid.

Otra vez va a jugar en Madrid el Sevilla en encuentro para el torneo de la Segunda división, teniendo por enemigo al Atlético Club.

El encuentro se jugará en el Estadio Metropolitano.

Antes se disputará un partido para el campeonato amateur los primeros equipos del Imperio y Club Deportivo.

BIBLIOGRAFIA

LA REVOLUCION SOCIAL

(El grito desesperado de un hombre pleno de sinceridad), por Guillermo Cabanellas, 3,50 ptas. Otro libro de la misma «Colección inquietudes de nuestro tiempo»: LA REVOLUCION CAMPESINA, por Angel Lera de Isla. (Hambres y miserias del proletariado rural. Señores y paíetes. El monopolio de la tierra. El problema social agrario resuelto por la guardia civil. Hacia la revolución campesina. Orientaciones para una revolución agraria. Forjando la nueva España.) 1,50 ptas. (Envíos a reembolso, aumenta cada pedido 0,55 para gastos.) INDICE. Lope de Rueda, 17, MADRID.

Periódico mensual bibliográfico gratuito.

Los suscriptores de provincias

Al objeto de dar facilidades y evitar las devoluciones de letras, ya que son abundantes las contestaciones que tenemos a nuestra circular pidiendo autorización para girar por todo el año o constien por la cantidad que debemos hacerle, rogamos a todos los camaradas y Societades lo hagan o remitan por giro postal antes del día 20, fecha a que se progresa, en la que, sin más avisos, pondremos en circulación la letra, conforme anunciamos.

Contra el confucionismo

LIBRO DE ACTUALIDAD

«Nosotros, los marxistas»

«Lenin contra Marx»

por ANTONIO RAMOS OLIVEIRA

Prólogo: Seis pesetas.

De venta en EL SOCIALISTA, Carranza, 20. Envíos a reembolso.

OBRAS DE ZUBAZAGOTIA

«Rusia al día»..... 8,00

«El asalto»..... 5,00

«El botín»..... 5,00

De venta en la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20. Envíos a reembolso.

Obras de León Blum

«Radicalismo y Socialismo»..... 0,25

«Organización científica del trabajo»..... 0,35

«Bolchevismo y Socialismo»..... 0,35

De venta en EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

Obras de Gabriel Deville

«La evolución capital»..... 2

«El Estado y el Socialismo»..... 0,75

«Graco Babeuf y la conjuración de los iguales»..... 1,50

«Salario y beneficio»..... 0,75

«Socialismo, revolución e internacionalismo»..... 0,75

«Estudio acerca del Socialismo científico»..... 0,40

De venta en EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

MITINES Y CONFERENCIAS

De los Dependientes de Carbonerías.

Se convoca a un importante mitin de propaganda y defensa de las bases de trabajo, que se celebrará en el Forien Club, calle del Barco, 34, el próximo domingo, a las nueve y media de la mañana.

Hará uso de la palabra un compañero de la Federación Nacional de Dependientes de Comercio, tres de la Unión General de Trabajadores y el compañero Julio Rascón, de la Sociedad, que presidirá.

Ningún compañero debe faltar a este acto, por la importancia que el mismo tiene en defensa del contrato de trabajo.

De la Unión de Empleados de Oficinas

Hoy, viernes, a las nueve y media de la noche, se celebrará un mitin de afirmación sindical en el teatro de la Casa del Pueblo, para dar a conocer las bases de trabajo que rigen desde el 1 de febrero para los oficinistas madrileños.

Intervendrán en el mismo los compañeros Tiburcio Díaz Carrasco, Victoria Castro Taboada, Carlos Rubiera Rodríguez, Jerónimo Bugeda y Elías Riesgo Ortiz, que presidirá.

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

Artes Blancas (Ganaderos).—Celebrará junta general extraordinaria mañana, a las seis y media de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza, a las nueve de la noche, Empleados de Oficinas (mitin de propaganda).

En el salón grande, Congreso de Dependientes de Comercio.

En el salón terraza, a las seis y media de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las diez de la noche, Sastres «La Razon del Obrero».

OTRAS NOTICIAS

Vocales para la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

En la última junta general celebrada por la Unión de Empleados de Oficinas se acordó votar por vocales de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores a los compañeros Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo y Manuel Munio.

Carnet del militante

Conferencia sobre «Marxismo».

Mañana, día 18, a las siete y media de la tarde, tendrá efecto la cuarta conferencia del ciclo que sobre «Marxismo» está desarrollando el compañero Joaquín Mecoos, en el Circo Socialista del Norte, Jerónimo de la Quintana, 2.

SEGMENTOS

American Hammer and Nova-Work, los mejores. Agentes generales: Alonso, García y Compañía.

BARBARA DE BRAGANZA, 22.

CELADORES MERCADOS AYUNTAMIENTO MADRID

Publicados convocatoria. Exámenes dentro dos meses. Regalamos programa a quien lo solicite. Contestaciones al mismo hechas por Técnico de Abastos en el Ayuntamiento. Publíquense venta día 15, remitiéndoles contra reembolso. Clases tarde y noche en las mismas. Solicitense informes gratuitos. ACADEMIA M U R O . ARRIETA, 8, MADRID. TELEFONO 11429.

CINES Y TEATROS

«Escuela de millonarios», de Enrique Suárez de Deza, estreno.

«Escuela de millonarios», o ¿Quién es el ladrón? El primer título de autor; el segundo es nuestro. Si aceptásemos aquí, tendríamos que exigir mayor ingenio para que la sátira, exagerada, grotesca, se convirtiera en farsa. Poca cosa es abusar de millonarios para llamarla de esta manera, y reducida a las modestas proporciones de una sátira cómica, poca del defecto de exageración. Para adoptar el título nuestro, que tiene algo de político y de parodia de una película no ha mucho estrenada, no le falta más que las carreras y los trucos característicos de todos los juegos entre detectives y ladrones. Pero tiene el fondo ingenioso y convencional del género. El personaje central es un ladrón de poca, pero que ha debido estar en muy buena escuela, puesto que hace creer a todo el mundo en los robos que no ha perpetrado. Liega a hacer la apología del robo y a afirmar que todo el mundo roba. A nosotros nos convence de que hay culpabilidad en el ambiente. Y, fatalmente—la culpa la tiene el mismo Suárez de Deza—, nos dedicamos

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.  
Provincias, trimestre ..... 9, —  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PÍDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

## CATALUÑA

### La Prensa de Barcelona elogia el discurso de Azaña

BARCELONA, 16.—Comentando el discurso del jefe del Gobierno en el Frontón Central, «La Publicidad» dice lo siguiente:

«El homenaje que la mayoría parlamentaria ha dedicado al jefe del Gobierno de la República ha dado ocasión a recoger declaraciones interesantísimas respecto a la situación política presente y de registrar otras que caminan una vez más el concepto que el señor Azaña tiene de la República y de las funciones de gobierno dentro del régimen.

El acto del Frontón Central, dejando aparte las muestras de adhesión personal que lo autorizaban, tenía una significación política extraordinaria, y por esto provocaba una expectación bien justificada. Contra todos los rumores circulados con insistencia, referentes a la disgregación de la mayoría; contra todos los rumores de crisis, era preciso hacer una demostración de disciplina y de cordial correspondencia de todas las fuerzas de la mayoría, acompañada de unas palabras que plantearan con toda claridad la situación política y trajesen con fidelidad el pensamiento del Gobierno.

Y esto es lo que ha hecho el señor Azaña con una elocuencia y con una emoción muy superiores a la calidad de las objeciones y ataques de los adversarios.

Por esto ahora, después de veintidós meses de insurrección de la República, expresión auténtica de la voluntad popular, libremente manifestada en las urnas, el jefe del Gobierno se ha visto obligado a definir lo que es la República parlamentaria y el Gobierno republicano.

En Francia, por ejemplo, produciría una sorpresa irreprimible si el jefe de cualquier Gobierno se refugiara en una argumentación de esta clase para contestar al juego de la oposición.

En una República parlamentaria, las crisis solamente se pueden producir en el Parlamento.

Empeñarse en desconocer este principio es querer continuar la nefasta tradición de la crisis de cámara de la monarquía. No es culpa del jefe del Gobierno tener que recordar lo que es elemental dentro del régimen, sino de los que se obstinan en creer que bajo la República han de pasar exactamente las mismas monstruosidades políticas que el régimen caído fomentaba para su conveniencia. El señor Azaña, como va tradicional en él, puso todo el fervor de su conciencia, toda la emoción de su corazón en repetir que para vitalizar cualquier concepción política es preciso tener una fe incombustible en los destinos de la tierra que el político pisa.

Recordaba el ejemplo de Cataluña al hablar de su tierra y de sus virtudes, y con este ejemplo ha ido a hablar a los hombres de su tierra para enseñar en ellos un amor y una fe equivalentes.

Los catalanes no podemos olvidar que sin la fe de este hombre que aspira a restituir a su tierra el esplendor de una civilización memorable, no habría sido muy difícil avanzar como lo hemos hecho en la realización de nuestros ideales. Nuestro ejemplo le ha dado coraje para emprender la realización de los suyos. A nosotros nos corresponde ahora tonificarlos con su energía y con la confianza que tiene en su fe y en su tenacidad republicana.

«Opinión», después de glosar algunos párrafos del discurso del señor Azaña, dice lo siguiente:

«El espíritu nuevo de la República se va creando a medida que van siendo arrancadas de los ojos la venda que llevaban algunos ciudadanos, a medida que se van convenciendo que la muerte ha entrado definitivamente en un tiempo habían vivido. Aún los hay asustadizos que ven subterráneos todos los topicos de los tiempos de la monarquía, que corresponden a la marcha del país, y temen que ahora «torpezcan la marcha de la República». No han sido capaces de sentir el espíritu nuevo que todo lo llena. Ya lo sentirán un día. Mientras tanto, el hambre de poder les da fiebre y la fiebre les da alucinaciones. Es preciso tratarlos como unos enfermos. Han tomado la República como un restaurante y el poder por un menú succulento. Aún no saben que la República se tituló República de trabajadores en la Constitución seriamente y no en broma, en el sentido de que el trabajo ha pasado a ocupar, como ha dicho el señor Azaña, el primer plano de la preocupación política del país.» (Febus.)

Preparando ambiente para la huelga.

BARCELONA, 16.—Durante el día de hoy han circulado por Barcelona, especialmente por las barriadas obreras, unas hojas clandestinas tituladas «Estemos firmes» y suscritas por elementos de acción del extremismo, en las que se dice a los obreros que se acercan días de lucha y que cada uno debe permanecer en su puesto para el triunfo de los ideales anarcosindicalistas.

La policía ha practicado la detención de un individuo que parece está complicado en este asunto. El detenido ha ingresado, rigurosamente incommunicado, en los calabozos de la Jefatura de Policía. — (Febus.)

Unos individuos hieren a tiros a un centinela del castillo de Montjuich.

BARCELONA, 16.—A última hora de la madrugada de hoy un centinela del castillo de Montjuich ha sido víctima de una agresión de la que ha resultado herido de consideración en un muslo.

El soldado fué agredido por un grupo de paisanos, a los que dió el alto por haberse acercado a las murallas del castillo.

Los individuos que formaban el grupo, al ser comunicados por el centinela, contestaron disparándole algunos tiros de pistola. El herido fué trasladado al Hospital Militar.

Esta mañana, el general Batet se trasladó a Montjuich para reconocer el lugar de la agresión, y dió las órdenes oportunas para que el caso no se repita.

El general Batet, al recibir esta mañana los periodistas, les confirmó la

noticia, dando una versión de los hechos ocurridos que coincide con la que comunicamos.

«Parece que con relación a las agresiones de que en distintas veces ha sido objeto el polvorín de la misma montaña, por la autoridad militar se ha pensado en la necesidad de suprimir dicho polvorín, que, al parecer, no tiene mucha utilidad militar.» (Febus.)

La reclamación de los obreros de la Unión de Levante ante el Tribunal industrial.

BARCELONA, 17 (1,15 m.).—Hoy continuó ante el Tribunal industrial la vista de la reclamación interpuesta por los obreros de la Unión de Levante. En la sesión de hoy pronunciaron sus informes los letrados que representaban a las partes demandadas, sosteniendo cada uno de ellos sus puntos de vista.

El presidente del Tribunal, antes de dar el Jurado veredicto, para contestar a numerosas preguntas, dispuso la suspensión del juicio con objeto de que pudiera el Tribunal personarse en las oficinas de la Sociedad demandada a fin de verificar una inspección para mejor proveer.

Esta diligencia se efectuó por la tarde. Servirá de base para el fallo el informe que emitan los peritos que han acompañado al Tribunal.

Entre los asistentes al acto, casi todos obreros de los talleres Vulcano, había gran efervescencia, ya que se espera el resultado de esta reclamación para que los demás obreros puedan presentar las suyas. — (Febus.)

Se descubre una falsificación de carnets de taxis.

BARCELONA, 17 (1,15 m.).—Se ha dado cuenta al Juzgado de una falsificación de carnets de circulación de taxis de Barcelona.

Parece ser que hay muchos falsificados y que se vendían al precio de 1.200 pesetas.

Los ocupados van debidamente firmados.

Habría de presentarse en el Juzgado el librador o autorizante de los mismos, con objeto de declarar si la firma puesta al pie es o no auténtica.

La policía está practicando gestiones para detener a los que se dedicaban a facilitar estos carnets. — (Febus.)

El martes reanudarán sus sesiones el Parlamento catalán.

BARCELONA, 17 (1,15 m.).—Se ha reunido en el Parlamento la Comisión de Régimen interior, bajo la presidencia del señor Companys, con objeto de despachar asuntos de trámite.

En un cambio de impresiones del señor Companys con los representantes de las minorías, se acordó en principio reanudar las sesiones del Parlamento el próximo martes. En el caso de no estar terminado el dictamen sobre el proyecto de Estatuto orgánico, la primera sesión se dedicará a ruegos y preguntas.

La Comisión de Constitución, con objeto de que el citado proyecto pueda ser llevado cuantos antes al salón de sesiones, intensificará su labor hasta llegar a la sesión permanente si fuera preciso. — (Febus.)

Incendio en una fábrica de tejidos.

BARCELONA, 17 (1,15 m.).—A las diez de la noche se ha declarado un incendio en la fábrica de tejidos del señor Puig Martí, establecida en el número 647 de la calle de Valencia. La cuadra donde se inició el fuego ha quedado totalmente destruida. Las pérdidas son de bastante consideración.

Afortunadamente, los bomberos y extinguidores rápidamente el incendio.

Afortunadamente, no ha habido desgracias personales. — (Febus.)

En Puertollano

La mina «La Extranjera» anuncia paralizar sus trabajos

Acuerdos de la Federación Obrera.

PUERTOLLANO, 16.—La Federación de Asociaciones de la Casa del Pueblo, ante el anuncio de la Empresa propietaria de la mina «La Extranjera» de paralizar los trabajos en fecha próxima, ha publicado una nota, en la que se pide el apoyo moral de la opinión pública para evitar el conflicto, ya que en otro caso quedarían en paro forzoso 500 obreros.

Dicha Federación ha convocado a asamblea general extraordinaria a todos los Sindicatos asociados con objeto de estudiar el problema y adoptar acuerdos convenientes a conjurar el conflicto. — (Febus.)

Una querrela contra «El Imparcial»

El fiscal de Prensa ha formulado una querrela por injurias a la autoridad contra el periódico «El Imparcial» por la publicación en el número del martes de unas falsas manifestaciones atribuidas al subsecretario de Agricultura, señor Valiente.

Jurado mixto nacional de Teléfonos

Han continuado las deliberaciones del Jurado mixto nacional de Teléfonos, tratándose lo relativo a la jornada de trabajo, llegándose a convenir las cláusulas siguientes:

1.ª Jornada de trabajo y legal. No obstante, la Compañía respetará la costumbre de jornadas reducidas en la forma y condiciones que viene realizándose actualmente. En todo caso, ni estas jornadas ni otras inferiores a las legales que pudieran establecerse servirán de base para el cómputo de horas extraordinarias. Este cómputo se efectuará siempre tomando como base la jornada legal.

Art. 2.ª Cuando el personal que realice la jornada legal efectúe sus horas sin interrupción, se le concederá un descanso de media hora con cargo a la jornada y fuera de las habitaciones donde presten sus servicios, fijando, cuando las necesidades del servicio lo permitan, a juicio de la Compañía, que sea hacia la mitad de la jornada.

Art. 3.ª Todo el personal de la

Compañía Telefónica disfrutará del descanso dominical, con la sola excepción de los que estén afectos a servicios que, por su especial condición, no lo permitan, en cuyo caso habrán de disfrutarlo semanal, de conformidad con lo establecido en la ley.

Se aplaza la discusión del artículo 4.º referente a horas extraordinarias para hacer sobre el mismo un estudio más detenido.

Sobre el artículo 5.º, que trata de las horas invertidas para trasladarse al pie de obra y regreso, se entabla un largo debate, decidiendo la presidencia aplazar para la próxima sesión la redacción definitiva de este artículo.

Manuel Cordero, a Bilbao

La Comisión ejecutiva del Partido ha designado a nuestro camarada Manuel Cordero para participar, en representación suya, en el mitin que, organizado por los partidos republicanos y socialista, se celebrará en el Frontón Euzkalduna, de Bilbao, el próximo día 5 de marzo.

Grupo parlamentario socialista

Refutación de diputados socialistas que tomaron parte en las votaciones nocturnas celebradas el día 15:

Primera votación.—Largo Caballero, Prieto, Fernández Quer, Alvarez Angulo, Torner, Fernández Egocheaga, Marcos Escudero, Pradal, Domingo, Lozano, Gómez Osorio, Carrillo, Azorín, Ruiz Lecina, Albar, Otero, Molpeceres, Bolaños, Piñuela, Zugazagoitia, De la Torre, Hernández, Santa Cecilia, Lorenzo, Bugeda, Cañizares, Ferrer, Llopis, Morán, Rubio, Almagro, Sabrás, Cabrera, Gómez San José, Morán, Menéndez (Teodomiro), Casas, Acuña, Escribá, González Ramos, Renedo, García Prieto, Zafra, García Santos, Arbones, Botana, Acetuzo, Di-Gracia, Viñas, Nelken, Ruiz del Toro, Fernández, Acero, Vázquez Torres, Nizal, Blázquez, Castaño, Martín del Arco, Sanz, Molina, Prieto (Luis), Sanchis Pascual, Alonso (Bruno), García García, Sánchez Gallego, Sapiña, Pascual, Redondo, Beade, García de la Serrana, Jaume, Martínez Gil, Vigli, Cordero, Mareque, Alonso (Domingo). Total, 74 diputados.

Segunda votación.—Largo Caballero, Prieto, Bolaños, Alvarez Angulo, Sáinz, Beade, Menéndez (Teodomiro), Escribá, Acuña, Quintana, Moreno Maio, Jaume, González Ramos, Morán, Redondo, Jiménez a s u a, Castaño, Marcos Escudero, Blázquez, Ruiz Lecina, Casas, Acetuzo, Molpeceres, Renedo, García, Alonso (Bruno), Cañizares, Pradal, Lozano, Fernández Quer, Negrín, Ruiz del Toro, Llopis, Albar, Di-Gracia, Pascua, Zugazagoitia, Nelken, Martínez Gil, Fernández, Ferrer, Sapiña, Santa Cecilia, Almagro, Gómez San José, Fabra Ribas, Viñas, Lorenzo, Fernández Villarrubia, Domingo, Jiménez García de la Serrana, Cabrera, Piqueras, Vigli, Fernández Egocheaga, Torner, Hernández, Alonso (Domingo), Moreno Galvaiche, Morales, García Santos, Carrillo, Botana, González Peña, Piñuela, Azorín, Rubio, De la Torre, Sanchis Pascual, Molina, Acero, Vázquez Torres, De-Gracia, Arbones, Otero, Fernández Quer, Roma, Sabrás, García Prieto, Prieto (Luis), Nizal, Sánchez Gallego, Acero, Vidarte, Besteiro. Total, 84 diputados.

Nuestro camarada el doctor Barrio de Medina, nuevo profesor del Instituto Rubio

El cuadro de profesores del Instituto Rubio de Madrid se ha visto enriquecido con el ingreso de un nuevo profesor más, por haber sido nombrado el doctor Barrio de Medina profesor jefe de los servicios de Dermatología y Sifilografía de dicho Instituto.

Con este motivo, sus compañeros le preparan un merecido homenaje.

Nuestra enhorabuena al distinguido camarada y amigo.

Congreso de la Federación Obrera Provincial de Navarra

El próximo domingo, 19 de febrero, dará comienzo en Pamplona, a las once de la mañana, y en el local de las Escuelas de San Francisco, el Congreso ordinario de la Federación Obrera Provincial de Navarra, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.ª Constitución de la Mesa.
- 2.ª Discusión de la Memoria y balance.
- 3.ª Informe sobre el Trabajo.
- 4.ª Reforma de los reglamentos.
- 5.ª Paro obrero.
- 6.ª Proposiciones generales del Comité y de las Secciones.
- 7.ª Cuestiones agrarias:
  - a) Rescate de comunales y corralizas.
  - b) Colonización de las Bardenas y tierras incautadas por el Estado.
  - c) Cooperación y arriendos colectivos.
  - d) Crédito agrícola.
  - e) Bases de trabajo y Bolsas rurales.
- 8.ª Labores forzoso.
- 9.ª Arrendamientos.
- 10.ª Organización del secretariado de la Federación de Trabajadores de la Tierra de Navarra.
- 11.ª Proposiciones varias.
- 12.ª La Unión General de Trabajadores de Navarra ante las elecciones municipales de abril de 1933.
- 13.ª Renovación del Comité.
- 14.ª Clausura del Congreso.

Conferencia del doctor Sánchez Covisa

Organizada por la Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina (F. U. E.) se celebrará mañana, a las seis y media de la tarde, en el anfiteatro grande de la Facultad, una interesante conferencia a cargo del doctor don José Sánchez Covisa, que disertará sobre «Abolición de la prostitución y sus consecuencias legales».

En Alemania

El Tribunal del Reich declara ilegal la suspensión del «Vorwaerter»

BERLIN, 17 (2 m.).—El Tribunal Supremo del Reich ha declarado ilegal la suspensión decretada por el Gobierno fascista del periódico socialista «Vorwaerter».

La suspensión, como se recordará, fué por tres días. Posteriormente, las autoridades literarias han decretado una nueva suspensión del órgano del Partido Socialista alemán.

También ha sido suspendido el diario «Acht Uhr Abendblatt».

Continúan las destituciones de funcionarios republicanos.

BERLIN, 16.—El comisario del Reich para Prusia ha ordenado sean destituidos y puestos en situación de retiro, provisionalmente, tres presidentes de Regencia, trece prefectos de Policía y otros funcionarios sospechosos de ser desafectos al nacionalsocialismo.

El prefecto de Policía de Berlín, señor Mercher, ha sido nombrado presidente superior de la provincia de Sajonia, y el contralmirante en situación de reserva Von Levetzow ha sido nombrado para sustituirle en el cargo de prefecto de Berlín.

Nazis y comunistas se acometen en Leipzig.

LEIPZIG, 16.—En una reyerta entre nazis y comunistas resultaron varios heridos, efectuando la policía detenciones e incautando de algunas armas.

El bombardeo del «Zeven Provincien»

Protesta de los socialistas holandeses

El órgano de nuestros camaradas holandeses, «Het Volk», de Amsterdam, ha publicado una indignada protesta contra la brutalidad con que la flota de las Indias neerlandesas bombardeó el buque sublevado «Zeven Provincien». Hace notar el contraste entre la actitud moderada y pacífica de los sublevados y la bestialidad de los jefes de la flota holandesa.

Dice el periódico que si los sublevados hubieran querido luchar y responder a la violencia con la violencia, hubieran sido invaluables las consecuencias que el caso habría podido tener.

«Al dejar a salvo—añade «Het Volk»—que llaman el honor nacional, los barberos jefes de la flota y el Gobierno han hecho sencillamente un flaco servicio al imperialismo colonial. El movimiento nacional indígena poseerá desde hoy más mártires y sobrevivirá otros disturbios. El despertar, pasado el acceso de fiebre, será cruel. No puede desconocerse la impresión que este acontecimiento producirá en el mundo indígena. Hasta ahora los dominadores habían utilizado para servir sus instrumentos de fuerza a hijos del país esclavizado. En adelante, no se atreverán a confiarlos.»

La actitud de los socialistas holandeses no puede ser más digna de elogio. Frente a las pasiones desatadas en la prensa burguesa del país y en parte del público por el hecho de armas de la flota de las Indias, nuestros camaradas se proponen buscar las responsabilidades y exigir la sanción que merezcan quienes hayan incurrido en ellas.

Por lo pronto, el comandante del «Zeven Provincien», que estaba en tierra, de orgía con los demás oficiales, en el momento de la sublevación, ha sido relevado del cargo y se halla actualmente a bordo de un crucero, a disposición de la Comisión investigadora nombrada.

De la «Gaceta»

Importante combinación de mandos militares

La «Gaceta» de hoy publica, entre otros, los siguientes importantes decretos:

Guerra.—Decreto disponiendo corresponde a la Intervención general de la Administración del Estado la intervención de los gastos y servicios de este ministerio y realizando dicha intervención el Cuerpo de Intervención civil de Guerra.

Disponiendo que los generales de división y brigada don Antonio Losada Ortega, don Fernando Berenguer Fusté, don Andrés Saliquet Sumelata y don Eliseo Loriga Parra pasen a la situación de segunda reserva.

Promoviendo al empleo de general de división a los de brigada don Juan García Gómez Camarero, don José Fernández Villa-Abrille Calibara y don Carlos Masquelet Lacasi.

Admitiendo al general de brigada don Enrique Ruiz Fomell Reguero la dimisión del cargo de subsecretario de este ministerio.

Nombrando para sustituirle al general de brigada don Juan García Gómez Camarero.

La construcción de Grupos escolares en Valladolid

VALLADOLID, 16.—Reunida la Comisión gestora de la Diputación, se dió cuenta de que el alcalde de esta ciudad, en cumplimiento de un acuerdo municipal, interesaba la cesión de los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento a la Diputación para construir la Audiencia y Juzgados, al objeto de dedicarlos a la construcción de Grupos escolares.

Se acordó que una Ponencia estudie el asunto y proponga lo más conveniente. — (Febus.)

Hallazgo de un cadáver en la vía férrea.

VALLADOLID, 16.—A última hora de la madrugada, en la barriada de La Piedad se detuvo un tren de mercancías por haber observado que había un cadáver en la vía.

Fué levantado por el Juzgado, sin haber sido identificado. — (Febus.)

Un joven fallece de frío.

BURGOS, 16.—El joven Constantino Martínez Alvarez, natural de León, limpiabotas, fué a la Casa de Socorro para que le asistieran, y falleció allí repentinamente.

Parece ser que había llegado de Miranda en una garita de un vagón y que el frío ha sido la causa de su muerte. — (Febus.)

Obrero gravemente herido.

BURGOS, 16.—En Oña se cayó desde un torcón de un convento, de una altura de veinte metros, el obrero José San Juan, ocasionándose graves heridas. — (Febus.)

Contra una especie calumniosa de un reaccionario

SEVILLA, 16.—El alcalde, señor Labandera, ha enviado al fiscal de la República un escrito acompañado de la versión taquigráfica del discurso pronunciado por el abogado sevillano señor Monje Bernal en el mitin de Acción popular celebrado el domingo último, por si en dicha versión encuentra materia delictiva para procesar.

En el referido discurso se afirmó que todas las autoridades sevillanas habían estado de acuerdo con el general Sanguinetti durante la mañana del día 11 de agosto, incluso aquellas personas que después han querido aparecer como héroes. — (Febus.)

Gestiones del gobernador de Sevilla en Madrid.

SEVILLA, 16.—El gobernador, señor García Labella, que, como se sabe, se encuentra en Madrid, confirió telefónicamente con su secretario particular, el cual manifestó a los periodistas que el gobernador continuará hoy en Madrid gestionando en el ministerio de Obras públicas diversos asuntos de interés para la provincia.

Crece probable que esta noche pueda emprender el viaje de regreso. — (Febus.)

Una denuncia de los socialistas malagueños.

MALAGA, 16.—Hoy visitó al gobernador la Junta directiva provincial del Partido Socialista para hablarle de ciertas deficiencias observadas en la asistencia de enfermos en el Hospital Provincial. Anunciaron al gobernador

que el Hospital Provincial de Málaga, por no haberse cumplido con el programa de obras públicas, se halla en un estado de abandono que no permite la asistencia de enfermos. — (Febus.)

Orden aprobando el escalafón del Cuerpo de Auxiliares a exámines de Obras públicas.

Otra disposición, con carácter general, la entubación del párrafo cuarto, artículo 11 de las bases convenidas en Santander y aprobadas por orden de 27 de agosto de 1931, que regulan los contratos de trabajo relativo a obreros y empleados de las Juntas de Obras de Puertos.

Los textos de los discursos del mitin derechista de la Comedia han sido enviados al Juzgado

El director general de Seguridad ha enviado al Juzgado los textos de los discursos pronunciados por los oradores que tomaron parte en el mitin celebrado el domingo último en el teatro de la Comedia, por considerar que contienen injurias contra el régimen.

En Polonia

Un proyecto de impuesto permanente sobre el capital

VARSOVIA, 16.—El ministro de Hacienda ha terminado la redacción de un proyecto de ley reformando el impuesto sobre la fortuna.

Dicho proyecto establece un impuesto permanente sobre los capitales que se eleven a más de 5.000 zlotys.

El impuesto a pagar variará entre el 1 y el 2 por 1.000.

Huelga ferroviaria en Bucarest

BUCAREST, 16.—Cuatro mil obreros de los talleres de los ferrocarriles de Bucarest se han declarado en huelga y ocuparon los talleres para protestar contra la detención de algunos comunistas.

Los huelguistas se hicieron fuertes en los talleres de la estación del Norte y tuvo que acudir la policía para desalojarlos. Con este motivo se produjeron choques, resultando varios heridos, entre ellos un oficial de policía.

Diversos muertos y heridos.

BUCAREST, 16.—Los huelguistas ferroviarios se han negado por tres veces a abandonar los talleres, y en vista de ello se dió orden a la tropa de tomar las barricadas. Se entabló un tiroteo, y, finalmente, los huelguistas se entregaron.

Han resultado muertos un soldado y cuatro obreros y heridos 12 soldados y numerosos obreros, 16 de ellos gravemente.

CASTILLA

La construcción de Grupos escolares en Valladolid

VALLADOLID, 16.—Reunida la Comisión gestora de la Diputación, se dió cuenta de que el alcalde de esta ciudad, en cumplimiento de un acuerdo municipal, interesaba la cesión de los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento a la Diputación para construir la Audiencia y Juzgados, al objeto de dedicarlos a la construcción de Grupos escolares.

Se acordó que una Ponencia estudie el asunto y proponga lo más conveniente. — (Febus.)

Hallazgo de un cadáver en la vía férrea.

VALLADOLID, 16.—A última hora de la madrugada, en la barriada de La Piedad se detuvo un tren de mercancías por haber observado que había un cadáver en la vía.

Fué levantado por el Juzgado, sin haber sido identificado. — (Febus.)

Un joven fallece de frío.

BURGOS, 16.—El joven Constantino Martínez Alvarez, natural de León, limpiabotas, fué a la Casa de Socorro para que le asistieran, y falleció allí repentinamente.

Parece ser que había llegado de Miranda en una garita de un vagón y que el frío ha sido la causa de su muerte. — (Febus.)

Obrero gravemente herido.

BURGOS, 16.—En Oña se cayó desde un torcón de un convento, de una altura de veinte metros, el obrero José San Juan, ocasionándose graves heridas. — (Febus.)

ANDALUCÍA

Contra una especie calumniosa de un reaccionario

SEVILLA, 16.—El alcalde, señor Labandera, ha enviado al fiscal de la República un escrito acompañado de la versión taquigráfica del discurso pronunciado por el abogado sevillano señor Monje Bernal en el mitin de Acción popular celebrado el domingo último, por si en dicha versión encuentra materia delictiva para procesar.

En el referido discurso se afirmó que todas las autoridades sevillanas habían estado de acuerdo con el general Sanguinetti durante la mañana del día 11 de agosto, incluso aquellas personas que después han querido aparecer como héroes. — (Febus.)

Gestiones del gobernador de Sevilla en Madrid.

SEVILLA, 16.—El gobernador, señor García Labella, que, como se sabe, se encuentra en Madrid, confirió telefónicamente con su secretario particular, el cual manifestó a los periodistas que el gobernador continuará hoy en Madrid gestionando en el ministerio de Obras públicas diversos asuntos de interés para la provincia.

Crece probable que esta noche pueda emprender el viaje de regreso. — (Febus.)

Una denuncia de los socialistas malagueños.

MALAGA, 16.—Hoy visitó al gobernador la Junta directiva provincial del Partido Socialista para hablarle de ciertas deficiencias observadas en la asistencia de enfermos en el Hospital Provincial. Anunciaron al gobernador

que el Hospital Provincial de Málaga, por no haberse cumplido con el programa de obras públicas, se halla en un estado de abandono que no permite la asistencia de enfermos. — (Febus.)

Orden aprobando el escalafón del Cuerpo de Auxiliares a exámines de Obras públicas.

Otra disposición, con carácter general, la entubación del párrafo cuarto, artículo 11 de las bases convenidas en Santander y aprobadas por orden de 27 de agosto de 1931, que regulan los contratos de trabajo relativo a obreros y empleados de las Juntas de Obras de Puertos.

Los textos de los discursos del mitin derechista de la Comedia han sido enviados al Juzgado

El director general de Seguridad ha enviado al Juzgado los textos de los discursos pronunciados por los oradores que tomaron parte en el mitin celebrado el domingo último en el teatro de la Comedia, por considerar que contienen injurias contra el régimen.

En Polonia

Un proyecto de impuesto permanente sobre el capital

VARSOVIA, 16.—El ministro de Hacienda ha terminado la redacción de un proyecto de ley reformando el impuesto sobre la fortuna.

Dicho proyecto establece un impuesto permanente sobre los capitales que se eleven a más de 5.000 zlotys.

El impuesto a pagar variará entre el 1 y el 2 por 1.000.

Huelga ferroviaria en Bucarest

BUCAREST, 16.—Cuatro mil obreros de los talleres de los ferrocarriles de Bucarest se han declarado en huelga y ocuparon los talleres para protestar contra la detención de algunos comunistas.